

INFORME DE GESTIÓN 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE

OBRAS PÚBLICAS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1	INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	5
1.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
2	PLAN DE DESARROLLO “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL” 2024-2027 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.)... 9	9
3	GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS11	11
3.1	PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	11
3.1.1	BARRIOS A LA OBRA	11
3.1.2	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....	58
3.1.3	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO ENTRE CARRERA 23 Y CALLE 8 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	68
3.1.4	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.....	73
3.1.5	RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.....	88
3.1.6	CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85.....	97
3.2	SUPERVISION Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.....	99
3.2.1	HOSPITALES.....	99
3.2.2	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VÍA CIRCUNVALAR ENTRE LA CARRERA 38 Y LA CARRERA 12ª.....	118
3.2.3	CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO.	122
3.2.4	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA -CAI-.....	125
3.2.5	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS.	128

**3.3 ACOMPAÑAMIENTO A OBRAS SEGÚN EL ACUERDO DISTRITAL No. 029 DE 2022
141**

3.3.1. INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43..... 141

4 CONCLUSIONES. 147

INTRODUCCIÓN

Este Informe de Gestión se presenta ante el Concejo Distrital de Barranquilla, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, Artículo 29, numeral 2º, que a la letra dice: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión que adelanta: (...) los secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2).

Actualmente el Distrito de Barranquilla, busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el río Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos. A través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, se trabaja en la planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y saneamiento ambiental, así es con los proyectos de urbanismo comunitario “Barrios a la obra”, “Mantenimiento y Recuperación de la Malla Vial”, “Mejoramiento de Vivienda”, “Construcción del Malecón del Suroriente”, “Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín”, “Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama”, “Construcción de Obras de Urbanismo en el Gran Malecón del Río” y “Transformación de Entornos Urbanos -TEU” y además se brinda apoyo técnico en obras de infraestructura de salud, cultura, Espacio Público, seguridad y gobierno, entre otros aspectos competencia de este despacho.

El presente informe resume las principales actuaciones de la Secretaría en el periodo comprendido entre enero de 2024 a la fecha, enmarcados en los siguientes aspectos:

Información general de la Secretaría Distrital de Obras Públicas

Informe ejecutivo de gestión

Relación de los principales estudios y proyectos

Obras públicas

Contratación

Conclusiones.

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS¹

MISIÓN

Orientar, planear, diseñar y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla, en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la Administración Distrital encaminados a brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

VISIÓN

Consolidarse como la dependencia que garantiza a la comunidad la correcta y coordinada ejecución de las obras de infraestructura pública, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde prime el compromiso con la transparencia, la eficiencia, economía, celeridad y calidad en las respuestas a las necesidades de la comunidad.

OBJETIVOS

Diseñar, programar y controlar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbana y macroyectos públicos, fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías, construcción de equipamientos comunitarios, educativos y de salud cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Distrito de Barranquilla.

FUNCIONES

Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.

Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de estas.

Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.

Coordinar y adelantar la interventoría y/o supervisión técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

¹ Tomado de www.barranquilla.gov.co.

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para desarrollar las actividades que garantizan el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos (Planeación y Programación y Control de Obras), que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación hasta la ejecución, supervisión y control de estos obteniendo los siguientes resultados:

PLANEACIÓN

La planeación (Identificación y Formulación) de los planes, programas y proyectos de las obras de la infraestructura pública está a cargo del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

La Oficina de Programación y Control de Obras Públicas es la responsable de la elaboración y control de los presupuestos de los diferentes proyectos de esta, como también de brindar apoyo en esta actividad a las otras dependencias del Distrito.

Adicional continúa con el levantamiento de la información del estado de la Infraestructura vial, elaboración y control de presupuesto de los diferentes proyectos de la entidad.

Coordinación de relaciones con la comunidad:

Para la Secretaría de Obras Públicas es importante gestionar proyectos de beneficio general para la ciudad. En este sentido, su misión va orientada a diseñar, programar y ejecutar obras de infraestructura urbana fomentando una participación comunitaria sólida, con canales de comunicación amplios y transparentes.

A continuación, se resalta una breve descripción de otras actividades desarrolladas durante este año:

Atender solicitudes, quejas, reclamos: De manera personalizada se atendieron a ciudadanos que manifestaban alguna inquietud, solicitud o interés de conocer o participar en las obras en ejecución u obras proyectadas dentro del plan de desarrollo actual. Hasta

la fecha se han recibido de manera personalizada las solicitudes realizadas por representantes de las comunidades de los diferentes barrios de la ciudad, atendidos en la oficina de la Secretaría o in situ. Para el respectivo seguimiento y control de las solicitudes realizadas, se completó un registro escrito junto con compromisos acordados entre los representantes de la comunidad y el/los funcionarios de la secretaría.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo desde el punto de visto social a todas las obras desarrolladas a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

Acompañamiento a la supervisión de construcción de obras: Actualmente se realiza acompañamiento social al desarrollo de las obras. Se apoya, al área social de los contratistas e interventores para medir el impacto de las obras sobre la comunidad y estudiar las posibles soluciones a los inconvenientes presentados y así minimizarlo.

Medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios: Se sigue usando la encuesta de satisfacción del usuario con el fin de conocer el grado de satisfacción con respecto a los servicios prestados por la Secretaría en relación con el mantenimiento de vías llevado a cabo dentro de los programas de “Vías para todos” y “Barrios a la Obra” liderados por esta dependencia.

A continuación, una relación de los productos obtenidos hasta la fecha con sus respectivos indicadores de gestión:

PRODUCTOS	INDICADOR VERIFICABLE	FORMAS DE VERIFICAR Y UBICACIÓN FÍSICA
Atenciones a requerimientos o solicitudes por parte de la comunidad a la Secretaría realizadas en la oficina o en campo.	Número de solicitudes o requerimientos atendidos.	Relación detallada de solicitudes o requerimientos atendidos. También puede ser ubicado por medio físico o

		virtual en la oficina social de la Secretaría.
Diseño y aplicación de una encuesta de medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción de los usuarios. No. de encuestas diligenciadas.	Documento que contiene la encuesta de satisfacción de los usuarios También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la secretaría.

La propuesta de acompañamiento social sugiere, poder contar con la asesoría y acompañamiento técnico y académico superior capacitado que apoye un proceso investigativo que permita identificar recomendaciones y seguimientos a los proyectos realizados, coadyuvando al cumplimiento a la misión de la secretaría y de la administración distrital.

2 PLAN DE DESARROLLO “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL” 2024-2027 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRIAL DE OBRAS PÚBLICAS.)

El Plan de Desarrollo permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, en nuestro caso se identifican cuatro líneas estratégicas que comprende los componentes, los programas, los proyectos, las metas y los indicadores (Ciudad segura y solidaria, Ciudad emprendedora y competitiva, Ciudad ambiental y sostenible, y Gobierno eficiente y responsable). Para cada línea estratégica una cadena de resultados que comprende el diagnóstico, los componentes, los objetivos, los programas, los proyectos, las metas y los indicadores. En materia de vivienda, se busca mejorar las condiciones habitacionales de los hogares y asentamientos humanos urbanos en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Se destacan un conjunto de proyectos emblemáticos que por su relevancia marcarán la gestión de la actual administración y darán testimonio del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de gobierno.

Los siguientes son los programas que han mantenido una continuidad en el tiempo, brindando así una seguridad en las políticas de desarrollo distrital y una certeza a los habitantes del desarrollo sostenible y la inversión de los recursos:

- ✚ Implementación del Programa Barrios a la Obra pavimentación integral en concreto rígido con bordillos y andenes, en los barrios de las cinco Localidades del Distrito.
- ✚ Mantenimiento y Recuperación de la Malla Vial Distrital, mantenimientos viales para mejorar la capa de rodadura (reparcheo) y ampliación de tramos en Corredores Viales Integrados (Malla Vial) tales como Calle 46, Carrera 51b, Calle 82, Calle 76, Calle 90, Calle 70, Calle 74, Calle 100, Carrera 47, Carrera 21b, Carrera 14, Carrera 226 18, Calle 79, Calle 85, Carrera 50, Carrera 49c y Carrera 44 entre otros. Construcción de andenes, pavimento, espacio público para estructurar una Red de Paraderos.
- ✚ Mejoramiento de viviendas mejorando instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, entre otros.

- ✚ Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín. Distrito de Aventura Unidad Funcional UF4, implica intervenciones de carácter urbano y paisajístico. Su propósito es complementar las fases anteriores, añadiendo un funcionamiento con experiencia recreativa para los usuarios. La construcción de esta etapa colinda y se conecta con la unidad funcional etapa 1. El punto de acceso principal al proyecto se encuentra sobre la vía 40, y el siguiente punto de ingreso es la conexión a través de la etapa 1.
- ✚ Construcción de Drenaje Pluvial Efectivo (Canalización de Arroyos). Posibles intervenciones: Pasadena, Corinoco, Penitenciaría-Malvinas, Despistado, Malvinas, Villa San Carlos, La Playa, Chinita, Por Fin, Me Quejo, Loma Roja, Olivo III, La Pradera, Jaguey, Pueblito, Bulevar Simón Bolívar, Don Diego, Calle 85, Campo Alegre, Carrera 41b.
- ✚ Reasentamiento y compra de predios en el Distrito (avenida circunvalar, carrera 38, arroyos y otros)

Teniendo en cuenta las directrices del Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027” se han distinguido como estratégicos los siguientes proyectos:

- ✚ Construcción Parque Lineal en Arroyo Rebolo entre carrera 23 y calle 8, que consiste en: Construcción obra civil de tapa del arroyo; Construcción Parque Lineal; alumbrado público de parque lineal.
- ✚ Continuación del Proyecto Todos al Parque.
- ✚ Ampliación de la avenida circunvalar entre carrera 12a y cordialidad.
- ✚ Ampliación de la carrera 38 entre Avenida Circunvalar y Circunvalar de la Prosperidad.
- ✚ Mantenimiento de la Avenida Circunvalar desde la Vía 40 hasta la calle 30
- ✚ Mitigación de deslizamiento en la Ladera Occidental

3 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

3.1.1 BARRIOS A LA OBRA



El sistema de Infraestructura Vial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el artículo 79 del decreto Acordal No. 0801 de 2020

El proyecto Barrios a la Obra es una iniciativa clave que permite la construcción de tramos de vías en diversos barrios de la ciudad, utilizando concreto rígido con bordillos y andenes en las cinco localidades del Distrito. Esta inversión en pavimentación urbana tiene como objetivo principal mejorar la movilidad y facilitar el desplazamiento de las comunidades en

su vida diaria, incluyendo el acceso a lugares de trabajo, escuelas y otros espacios. Además de contribuir a una mejor calidad de vida, esta iniciativa busca mejorar las condiciones urbanísticas y promover una movilidad más eficiente en la ciudad.

Desde el año 2008 hasta el año 2023, se han pavimentado con el proyecto Barrios a la Obra 349 Kilómetros lineales de vías nuevas, se han ejecutado más de 400.000 m² de mantenimiento a la malla vial de la ciudad, y desde el año 2012 al 2023 se han recuperado un total de 1.755.672 m² de espacios públicos, distribuidos en 320 áreas entre parques, plazas y zonas verdes, como parte de una política enfocada en potenciar el sistema de espacios públicos existente en la ciudad. Esta iniciativa se centra en dos estrategias principales: la mejora de los espacios existentes y la creación de nuevos lugares públicos que armonicen con el entorno natural.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la **Secretaría Distrital de Obras Públicas**, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, enmarcado dentro del **“Programa Barrios a la Obra”**, el cual le apunta a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

Actualmente se encuentran ejecutando las etapas VII y VIII del programa, alineándose al Plan de Gobierno, del gobierno entrante, presentado en su apartado “02 Espacio público y ambientes urbanos”, se menciona lo siguiente: “...Continuaremos la mejora de la malla vial de la ciudad, para ello intervendremos los tramos requeridos con el fin de solucionar la problemática de la movilidad de la ciudad, mejorando o ampliando el pavimento, reconstruyendo andenes, desarrollando carriles y bahías de parqueo zonas verdes y alumbrado público” Por lo que el Distrito de Barranquilla aspira a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

En razón de lo anterior y como estrategia para articular una correcta ejecución del proyecto, visto desde un punto macro y no sólo desde la particularidad de cada una de las obras a contratar, se ha propuesto la posibilidad de generar una verdadera Gerencia de proyectos que se encargue de coordinar, dirigir y ejecutar las intervenciones necesarias para el

mejoramiento de la infraestructura vial del Distrito de Barranquilla, así como el acompañamiento en la integración de los sectores económicos, sociales y comunales que giren en torno a los sectores asociados con las intervenciones, con el fin de optimizar tiempos e impactos, durante la ejecución de las obras, en procura del desarrollo.

El programa Barrios a la Obra, en su etapa VIII tiene como finalidad intervenir 63 tramos viales iniciales en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla en barrios como, Ciudadela 20 de Julio, Sierrita, Siete de Abril, Barrio Abajo, Santuario, Barlovento, entre otros; también se trabajará en las ampliaciones de 4 corredores viales importantes para el mejoramiento y flujo vehicular, teniendo en cuenta espacio público, andenes, zonas verdes y señalización para un total de 19,7 Km aproximadamente de mejoramiento vial en todo el Distrito de Barranquilla.

3.1.1.1 INFORMACIÓN GENERAL BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII

El día 23 de diciembre de 2020 fue firmado el Contrato Interadministrativo entre EDUBAR S.A. y la Secretaría General de Obras Públicas.

No. CONTRATO:	CD-12-2020-2429
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S. A.
INTERVENTORÍA:	NA
SUPERVISOR	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
LOCALIZACIÓN:	Barranquilla, Atlántico

FECHA DE INICIO:	23 de diciembre de 2020
PRÓRROGA N°1:	Hasta el 30 de junio de 2022
PRÓRROGA N°2:	Hasta el 30 de junio de 2022
PRÓRROGA N°3:	Hasta el 30 de junio de 2023
PRÓRROGA N°4:	Hasta el 30 de septiembre de 2023
PRÓRROGA N°5:	Hasta el 30 de diciembre de 2023
PRÓRROGA N°6:	Hasta el 30 de abril de 2024
PRÓRROGA N°7:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL:	CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L (\$110.625.302.170, 00)
ADICIÓN N°1:	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.000,00)
ADICIÓN N°2:	OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 8.186.921.600,00)
ADICIÓN N°3:	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 550.000.000,00)
ADICIÓN N°4:	TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.300.000.000,00)

ADICIÓN N°5:	MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 1.100.000.000,00)
ADICIÓN N°6:	CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 5.500.000.000,00)
ADICIÓN N°7:	DOS MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 2.090.000.000,00)
ADICIÓN N°8:	CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 41.000.000.000,00)
VALOR FINAL:	CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETESCIENTOS SETENTA PESOS \$ 182.352.223.770,00

AVANCE DEL PROYECTO

El convenio interadministrativo CD-12-2020-2429, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, correspondiente a la fase 7 del programa de Barrios a la Obra (CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SURORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA), a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras de **94.10%**, equivalente a **43.2 km** de ejecución de vías nuevas y una inversión final de **Ciento Ochenta Y Dos Mil Trescientos Cincuenta Y Dos Millones Doscientos Veintitres Mil Setecientos Setenta Pesos (\$ 182.352.223.770,00)**.

Se han intervenido **350 tramos viales** en las localidades de Suroriente, Suroccidente, Metropolitana, Norte Centro Histórico y Riomar. Actualmente se están subsanando pendientes y finalizando tramos viales en los barrios Cevillar, Montes y San Salvador, en las localidades Metropolitana, Sur Oriente y Riomar respectivamente.

3.1.1.2 INFORMACIÓN GENERAL BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	CD-12-2024-0002
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S.A
SUPERVISOR:	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato, tendrá un valor global de CIEN MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$100.000.000.000, 00)
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 4.761.904.762,00)
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Dentro del plan de desarrollo 2024 – 2027, uno de los proyectos emblemáticos es Implementación del Programa Barrios a la Obra pavimentación integral en concreto rígido con bordillos y andenes, en los barrios de las cinco Localidades del Distrito.

AVANCE DEL PROYECTO

El Convenio Interadministrativo CD-12-2024-0002, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PORGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MODULOS I, II,III,IV, V, VI, VII, VIII,IX, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLLA, correspondiente a la fase 8 del programa de Barrios a la obra, a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras de **9.16%**.

Se tiene proyectada la ejecución de **20 km** distribuidos en **6 km** de corredores viales, a saber, Carrera 49C, Carrera 50, Calle 79 y Calle 98 y **14 km** de vías nuevas. Dentro de los barrios a intervenir para la construcción de vías nuevas se tienen: Rebolo, La Luz, Simón Bolívar, Me Quejo, La Sierrita, Los Girasoles, Santuario, Las Nieves, Ciudadela 20 de Julio, Kennedy, El Bosque, Las Malvinas, Siete de Abril, Barlovento, Barrio Abajo, La Playa, Barranquillita y Villa Campestre.

A la fecha se han finalizado dos (2) tramos en los barrios de Simón Bolívar y Centro, equivalente a **0.4 km**. Actualmente se están ejecutando **21** tramos viales en los barrios Rebolo, La Luz, Simón Bolívar, Santuario, Me Quejo, Las Nieves, Siete de abril, Sector La Loma, La Playa y Centro, que equivalen a **3.4 km** de vías nuevas, para un total de intervención de **3.8 km**.

Dentro de las principales actividades que se ejecutan en el proyecto se tiene: Reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado, mejoramiento y estabilización del terreno, construcción de pavimento rígido y espacio público (andenes, rampas y bordillos).

En el marco de la recuperación integral de la carpeta de rodadura de la Avenida Circunvalar se tiene programado la intervención de 3300 metros lineales o 3 kilómetros aproximados de pavimento flexible en la Avenida Circunvalar entre la Calle 45 (Murillo) y Carrera 46 y otras vías.

A la fecha se han intervenido 290 metros lineales en el sector de Avenida del Río - Aleta del tiburón. Por su parte, en la Avenida circunvalar, se trabajó a la altura de la Carrera 46 en el sentido norte sur, en una longitud aproximada de 100 metros lineales. Hasta el momento se han ejecutado actividades de fresado y recuperación de la carpeta asfáltica en los tres carriles existentes.

Por su parte, en el marco de la ampliación de corredores viales:

1. En la **Calle 79 entre Carreras 43 y 53** se realizó la socialización del proyecto con la comunidad y las respectivas actas de vecindad, instalación de campamento y abscisado de la vía. Se dio inicio de obra el 13 de agosto del 2024. Se han ejecutado actividades de nivelación, replanteo, señalización de vías, demolición de andén y retiro de material, subterranización de redes de telecomunicaciones que incluyen registros comunes y registros domiciliarios. El porcentaje de avance es de 5.98%.

Se han ejecutado actividades entre las carreras 53 Y 52 - 90 ml, carreras 52 Y 51B - 103 ml, entre las calles 51by 51- 102 ml.

- Excavación e instalación de ductos: 326 ml
- Demolición andén: 1.556 m²
- Topografía: 7.196 m²
- Instalación tubería alcantarillado: 0 ml

2. En la **Carrera 49C** se han ejecutado actividades de adecuación de espacio público, plantilla para piso en concreto de 1500 PSI, E=0.05 mts, entre las calles 76 y 79 - 282 metros lineales y entre las calles 79 y la calle 80 - 266 metros lineales. El porcentaje de avance es de 13.39%.

Las actividades desarrolladas se describen a continuación:

- Accesos parqueadero: 1.165 m² (en conformación material seleccionado).
- Excavación banco de ductos: 1.070 ml
- Tubería de gas (excavada e instalada por operador):650 ml
- Demolición andén: 3.293 m²
- Topografía: 11.014 m²
- Instalación tubería alcantarillado: 180 ml

3. En la **Carrera 50** se han ejecutado actividades de nivelación y replanteo, adecuación de espacio público entre las calles 76 Y 79 – 252 ml, entre las calles 85 y 86 – 98 ml y entre las calles 86 y 87 – 98 ml. El porcentaje de avance es de 14.05%.

Las actividades desarrolladas se describen a continuación:

- Accesos parqueadero: 303 m2
- Excavación e instalación de ductos: 750 ml
- Tubería de gas (excavada e instalada por operador):280 ml
- Demolición andén: 4.263m2
- Topografía: 8.723m2
- Instalación tubería alcantarillado: 340 ml

4. En la **Calle 98** se han ejecutado 800 metros lineales de descapote y corte y otras actividades que incluye: nivelación, replanteo y señalización de vías, excavación a máquina y retiro de materiales. El porcentaje de avance es de 12.46%.

Las actividades desarrolladas se describen a continuación:

- Excavación: 23.300 m3
- Relleno con material seleccionado: 370 m3
- Topografía: 10.500m2
- Descapote 26.000m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MÓDULO 1	
<p><i>CALLE 27 ENTRE CARRERAS 28 Y 29</i></p> <p><i>Rebolo</i></p>	<p><i>CALLE 26 ENTRE CARRERAS 28 Y 29</i></p> <p><i>Rebolo</i></p>

	
<i>CARRERA 16 A ENTRE CALLE 5 Y DIAGONAL</i> <i>La Luz</i>	<i>CARRERA 16 A ENTRE CALLE 5 Y DIAGONAL</i> <i>La Luz</i>

MÓDULO	TRAMO VIAL	BARRIO	LONGITUD (M)	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 28 Y 29	REBOLO	96	Alcantarillado
	CARRERA 16 A ENTRE CALLE 5 Y DIAGONAL	LA LUZ	592	Actas de vecindad y movimiento de tierra
	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 28 Y 29	REBOLO	95	Alcantarillado

MÓDULO 2



CARRERA 6C ENTRE CALLES 27B y 28
Simón Bolívar



CARRERA 6C ENTRE CALLES 27B y 28
Simón Bolívar



Carrera 7ª entre Calles 17E y 19
Simón Bolívar



CALLE 18 ENTRE CARRERAS 6B Y 7A
Simón Bolívar

	
<p><i>CARRERA 6C ENTRE CALLE 17E Y 19</i> <i>Simón Bolívar</i></p>	<p><i>CARRERA 7D ENTRE CALLES 45B Y 46B y CALLE 46B ENTRE CARRERAS 7C Y 7F</i> <i>Santuario</i></p>
	
<p><i>CARRERA 7D ENTRE CALLES 45B Y 46B y CALLE 46B ENTRE CARRERAS 7C Y 7F</i> <i>Santuario</i></p>	<p><i>CARRERA 7D ENTRE CALLES 45B Y 46B y CALLE 46B ENTRE CARRERAS 7C Y 7F</i> <i>Santuario</i></p>

	
<p><i>CALLE 46B ENTRE CARRERAS 7C Y 7F Santuario</i></p>	<p><i>CARRERA 7G ENTRE CALLES 51B Y 52 Santuario</i></p>
	
<p><i>CARRERA 24 ENTRE CALLES 82F Y 82C Me quejo</i></p>	<p><i>CARRERA 24 ENTRE CALLES 82F Y 82C Me quejo</i></p>
	
<p><i>Frente de Trabajo Barrio Me Quejo Carrera 24</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Barrio Me Quejo Carrera 24</i></p>

<p><i>Instalación de piedra para estabilización, excavación a máquina de terreno natural – Barrio Santuario</i></p>	<p><i>Instalación de acometidas de agua potable, reposición de tubería de acueducto, instalación de registros – Barrio Santuario</i></p>

MÓDULO	TRAMO VIAL	BARRIO	LONGITUD (M)	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN
2	CARRERA 6C ENTRE CALLES 27B y 28	SIMÓN BOLIVAR	90	Acueducto, alcantarillado, mejoramiento, estabilización, pavimento rígido y espacio público.
	CARRERA 6C ENTRE CALLE 17E Y 19	SIMÓN BOLIVAR	220	Acueducto, alcantarillado, estabilización.
	CALLE 18 ENTRE CARRERAS 6B Y 7A	SIMÓN BOLIVAR	200	Acueducto y alcantarillado.
	CARRERA 7D ENTRE CALLES 45B Y 46B	SANTUARIO	160	Alcantarillado, mejoramiento,

				estabilización, pavimento rígido y espacio público.
	CALLE 46B ENTRE CARRERAS 7C Y 7F	SANTUARIO	70	Alcantarillado
	CARRERA 7G ENTRE CALLES 51B Y 52	SANTUARIO	125	Acueducto y alcantarillado.
	CARRERA 24 ENTRE CALLES 82F Y 82C	ME QUEJO	160	Mejoramiento, estabilización, pavimento rígido y espacio público.

	
<p><i>CALLE 27 ENTRE CARRERAS 14 Y 15</i></p> <p><i>Las Nieves</i></p>	<p><i>CALLE 27 ENTRE CARRERAS 14 Y 15</i></p> <p><i>Las Nieves</i></p>



CALLE 27 ENTRE CARRERAS 14 Y 15

Las Nieves

MODULO 3

MÓDULO	TRAMO VIAL	BARRIO	LONGITUD (M)	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN
3	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 14 Y 15	LAS NIEVES	70	Mejoramiento.

MÓDULO 4

	
<p><i>CARRERA 3A SUR ENTRE CALLES 50E Y 50D</i></p> <p><i>7 de Abril</i></p>	<p><i>CALLE 50B ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR</i></p> <p><i>7 de Abril</i></p>

	
<p><i>CALLE 50D ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR</i> <i>7 de Abril</i></p>	<p><i>CALLE 50E ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR</i> <i>7 de Abril</i></p>
	
<p><i>Frente de Trabajo Barrio Siete de Abril</i> <i>Carrera 3ª Sur</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Barrio Siete de Abril Calle</i> <i>50B</i></p>

 <p>24 ago 2024 11:00:14 a. m. DOMINGO 08:00 Des #MODULO IV 7 DE ABRIL / CRA. 3 SUR / CL 50 F W</p>	 <p>24 ago 2024 2:55:49 p. m. Cra. 3a Sur #500 - 14, Metropolitana, Barranquilla, Atlántico, Colombia Módulo IV Bando 7 de abril</p>
<p><i>Carrera 3A sur siete de abril - modulo 4, instalación de andenes y compactación de rellenos para andenes, instalación de bordillos, fundida de pavimento en concreto</i></p>	<p><i>Calle 50d siete de abril modulo 4 reparación de andenes y bordillos fisurados, empalme de pavimento con carrera 3A sur</i></p>
 <p>24 ago 2024 11:00:14 a. m. DOMINGO 08:00 Des #MODULO IV 7 DE ABRIL / CRA. 3 SUR / CL 50 F W</p>	 <p>24 ago 2024 11:00:14 a. m. DOMINGO 08:00 Des #MODULO IV 7 DE ABRIL / CRA. 3 SUR / CL 50 F W</p>
<p><i>Frente de Trabajo Avenida Circunvalar</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Avenida Circunvalar</i></p>

<p><i>Avenida Circunvalar carril interno, sector puente La Cordialidad – puente 7 de abril.</i></p>	<p><i>Avenida Circunvalar carril interno, sector puente La Cordialidad – puente 7 de abril.</i></p>
<p><i>Avenida Circunvalar</i></p>	<p><i>Avenida Circunvalar</i></p>

MÓDULO	TRAMO VIAL	BARRIO	LONGITUD (M)	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN
4	CARRERA 3A SUR ENTRE CALLES 50E Y 50D	7 DE ABRIL	60	Alcantarillado, estabilización y Pavimento rígido.
	CALLE 50B ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR	7 DE ABRIL	150	Acueducto y alcantarillado.

	CALLE 50D ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR	7 DE ABRIL	80	Alcantarillado, estabilización, pavimento rígido y espacio público.
	CALLE 50E ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR	7 DE ABRIL	80	Acueducto, alcantarillado, estabilización y pavimento rígido.
	AVENIDA CIRCUNVALAR		VARIABLE	Pavimento asfáltico

MÓDULO 5



Frente de Trabajo Barrio La Playa Carrera 17A



*CARRERA 17A ENTRE CALLES 17 Y 17A;
CALLE 18 ENTRE CARRERAS 17 Y 17D.*

La Playa



*CARRERA 17A ENTRE CALLES 17 Y 17A;
CALLE 18 ENTRE CARRERAS 17 Y 17D.*



Frente de Trabajo Barrio La Playa Calle 18



*Frente de Trabajo Barrio La Playa Carrera
17A*



Frente de Trabajo Barrio La Playa Calle 16

 <p>14 May 2014 2:45:11 PM GPS: 4.887914, -74.827381 Barranquilla CORREGIMIENTO: MEDIO C- La Playa</p>	 <p>14 May 2014 2:45:26 PM GPS: 4.887914, -74.827381 Barranquilla CORREGIMIENTO: MEDIO C- La Playa</p>
<p><i>CALLE 16 ENTRE CARRERAS 17D Y 18</i> <i>La Playa</i></p>	<p><i>CARRERA 17E ENTRE CALLES 16 Y 18</i> <i>La Playa</i></p>
	
<p><i>Frente de Trabajo Barrio La Playa Carrera 17A</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Barrio Centro Calle 40B</i></p>

<p><i>Carrera 17A la playa modulo 5 - instalación de relleno seleccionado para andenes y compactación, instalación de bordillos y concreto en andenes</i></p>	<p><i>Carrera 17A la playa modulo 5 - instalación de piedra para estabilización, instalación de relleno seleccionado y suelo cemento</i></p>

MÓDULO	TRAMO VIAL	BARRIO	LONGITUD (M)	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN
5	CARRERA 17A ENTRE CALLES 17 Y 17A; CALLE 18 ENTRE CARRERAS 17 Y 17D.	LA PLAYA	236,5	Acueducto, alcantarillado, mejoramiento, estabilización, pavimento rígido y espacio público.
	CALLE 16 ENTRE CARRERAS 17D Y 18	LA PLAYA	80	Acueducto, alcantarillado, mejoramiento, estabilización.
	CARRERA 17E ENTRE CALLES 16 Y 18	LA PLAYA	150	Mejoramiento y estabilización

MÓDULO 6

<p><i>Calle 98 - Se llevaron a cabo trabajos de corte de terreno en el tramo situado entre la abscisa K0+160.</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Calle 98 – Se realizan actividades de carga y retiro de RCD</i></p>
<p><i>Frente de Trabajo Calle 98 – Replanteo del Ancho de la Calzada en la Abscisa K0+750</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Calle 98 – Se realizaron trabajos de corte de terreno en el tramo comprendido a lo largo de la abscisa K0+730.</i></p>

Módulo 7



Calle 79 entre carrera 53 y 51b modulo 7 - Se realizan actividades subterranización del banco de ductos en la Calle 79, entre las Carreras 51 y 51B, margen izquierdo, avanzando en el ítem correspondiente a la subterranización.

Calle 79 entre carrera 53 y 51b modulo 7 - Se realiza la demolición de los andenes y zonas de parqueo ubicados en el tramo de la Calle 79, entre Carrera 51 y Carrera 51B, en el margen derecho.



CALLE 79 CARRERAS 51 Y 52

CALLE 79 CARRERAS 51 Y 52

	
<p><i>CALLE 79 CARRERAS 51 Y 52</i></p>	<p><i>CALLE 79 CARRERAS 51 Y 52</i></p>

<p>MÓDULO 8</p>	
	
<p><i>Frente de Trabajo Carrera 49C calle 76 – 79 – Adecuación zona de parqueadero - espacio público (costado izquierdo)</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Carrera 49C calle 76 – 79 –Excavación zona de andenes y bahías - espacio público (costado derecho)</i></p>

	
<p><i>Carrera 49C entre calle 79 y 80 modulo 8- Replanteo reposición de tubería - alcantarillado (costado derecho)</i></p>	<p><i>Carrera 49C entre calle 79 y 80 modulo 8 -Demolición de andén y retiro de material - (costado derecho)</i></p>
	
<p><i>Carrera 49C entre calle 79 y 80 modulo 8 Excavación - traslado tubería de Gases del Caribe (costado derecho)</i></p>	

Módulo 9

<p><i>Frente de Trabajo Carrera 50 calle 76 – 79 –Excavación - traslado tubería de Gases del Caribe (costado izquierdo)</i></p>	<p><i>Frente de Trabajo Carrera 50 calle 76 – 79 – Demolición de bordillo y retiro de material (Costado derecho)</i></p>
<p><i>Carrera 50 entre calle 86 y 87 Modulo 9 - Suministro e instalación de adoquín peatonal en losetas prefabricadas (costado izquierdo)</i></p>	<p><i>Carrera 50 entre calle 87 y 86 Modulo 9 - Suministro MR-39 (costado izquierdo)</i></p>



Frente de Trabajo Carrera 50 calle 87 – 86 – Excavación manual - ampliación de pavimento (costado derecho)

LOGROS ALCANZADOS

- Unión y organización de la comunidad.
- Conformación de Comités pro-pavimentación.
- Unidad y coordinación con el Gobierno Distrital.
- Socialización permanente del programa.

En la ejecución del programa “Barrios a la Obra” se han escogido las vías para darle continuidad a las ya pavimentadas en etapas anteriores, con el fin de ir cerrando la malla vial en cada barrio para lograr una mejor comunicación al interior de estos, así como la conexión entre los barrios de cada Localidad, para garantizar la inclusión de los sectores vulnerables a sectores representativos de la ciudad; con este cierre vial se logra un mejor impacto en las comunidades.

3.1.2. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO

Este proyecto se inició el 16 de enero de 2024 con una inversión inicial de 41 mil millones de pesos, con los cuales se proyectó la ejecución de 65 mil metros cuadrados de pavimento para huecos y vías 100% en mal estado. Con este programa se pretende beneficiar a 1.334.509 habitantes.

A la fecha se ha ejecutado un total de **39725** metros cuadrados de pavimento, que equivalen a **471** huecos y **25,9** kilómetros de malla vial recuperada.

Se han intervenido **44 barrios**, a saber: Alboraya, Altamira, Alto Prado, Altos de Riomar, Andalucía, Atlántico, Barrio Abajo, Betania, Boyacá, Buenavista, Ciudad Jardín, Ciudadela 20 de julio, El Poblado, El Silencio, El Tabor, Golf, Granadillo, Industrial Vía 40, La Ceiba, La Manga, La Unión, La Victoria, Las Delicias, Las Palmas, Limón, Limoncito, Los Continentes, Magdalena, Montecristo, Montes, Nuevo Horizonte, Paraíso, Porvenir, Prado, Rebolo, Riomar, San Francisco, San Isidro, San José, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Villa Santos y Villanueva (Barranquillita).

Los tramos intervenidos son: Calle 84 entre Vía 40 y Carrera 78, Calle 83 entre Carrera 76 y Vía 40, Carrera 58 entre Calle 79 y 81, Vía 40 con Carrera 58, Carrera 73 entre calles 84 y 79, Calle 84 entre Carrera 42H y 51, Carrera 53 entre Calle 64 y Calle 70, Calle 55 entre carrera 53 y 54, Carrera 54 entre Calle 54 y 55, Calle 53 entre carreras 46 y 53, VIA PARALELA ARROYO REBOLO ENTRE CARRERA 23 HASTA CALLE 17, Calle 38 entre Carrera 20 y 21, Calle 38 entre Carrera 22 y 23, Carrera 19 entre calles 31 y 35^a, Calle 48 entre Carreras 9F y 10B, Calle 35 entre carreras 8B y 11, Carrera 53 entre calle 79 y calle 84, Carrera 27 entre Calles 45 y 52, Vía 40 entre Calles 50 y 80, Carrera 26 entre Calles 53 y 53D, Carrera 64 con Calle 98 esquina, Carrera 64 con Calle 96 esquina, Calle 82 entre carrera 51B y 52, Calle 90 con Carrera 57, Calle 50A entre Carrera 9D Y 10, Carrera 13 entre Calle 56b y 61, Calle 74 Carrera 42f Esquina, Carrera 52 entre Calle 86 y 89, Calle 90 entre Carrera 46 y Carrera 50,

Calle 92 con Carrera 49c, Carrera 30 entre Calles 47C Y 45, Calle 75 entre 41d y 42F, Carrera 42 entre Calle 8 y 9, Carrera 62 entre Calle 49 y Calle 52, Calle 76 entre Carrera 26A y 26B, Calle 87 entre Carreras 47 y 56, Calle 74 con Carrera 38 (Sijín), Vía 40 con Calle 78, Vía 40 con Calle 80, Carrera 42B1 entre calles 81 y 93, Calle 50 entre 26 y 26b, Calle 9 entre Carrera 41 y 41B, Carrera 41B entre Calle 9 y 30, Calle 50 entre Carrera 57 y 52, Carrera 42 F entre Calle 74 y 75, Carrera 53 entre Calle 99 y 98, LOMA DE LA MANGA, Calle 40 entre Carreras 17 y 19, Carrera 51B entre Calles 76 y 79 y Carrera 16ª Sur con Calle 46C, Carrera 50 entre Calle 85 y 86, Carrera 75a entre Calle 86b y 87, Carrera 54 entre 68 y 72, Calle 9 entre carrera 41b y 42, Calle 85 entre carrera 76 y vía 40, Carrera 50 entre Calle 84 y 85, Carrera 8 entre calle 45 y 44, Calle 34 entre carrera 5c y 6B , Carrera 51B entre Calle 76 y 84, Calle 79 entre Carreras 50 y 51, Carrera 49C con Calle 76, Carrera 53 entre 76 y 79, Carrera 50 entre calles 82 y 84, Carrera 46 entre Calles 85 y 96, Carrera 7 con Calle 36b, Calle 50 entre Carreras 26 y 30, Calle 98 entre Carreras 46 y 47, Calle 41 entre Carreras 17 y 18, Carrera 48 entre Calles 98 y 99, Calle 82 entre Carreras 50 y 52, Calle 58 entre Carreras 67 y 70, Carrera 66 entre Calles 58 y 64 y Calle 85 entre Carreras 64 y 64b, Vía 40 con Calle 66, Calle 93 entre Carreras 43 y 46, Carrera 80 entre Calles 85 y 86, Vía 40 entre Calles 69 y 72, Calle 68 entre Carreras 65 y Vía 40, Carrera 49c entre Calles 79 y Calle 84, Calle 66 entre Carreras 44 y 45, Carrera 59B entre Calle 79 y 81, Carrera 68 entre Calle 68 y 72, Calle 100 entre Carreras 51b y 47, Carrera 46 entre Calles 85 y 87.

Dentro de las principales actividades ejecutadas contempladas en el proyecto se tienen: Obras preliminares, pavimento en concreto rígido, obras complementarias y obras de reposición de tuberías.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Demolición de pavimento calle 35 entre carrera 35 y 34.



Imagen 2. Relleno de material. calle 35 entre carrera 35 y 34. -



Imagen 3. Pavimento en concreto rígido. Calle 35 entre carreras 35 y 34.



Imagen 4. Pavimento en concreto rígido. Calle 35 entre carreras 35 y 34.



Imagen 5. vaciado de concreto MR para estructura de pavimento bendición de Dios



Imagen 6. vaciado de concreto MR para estructura de pavimento bendición de Dios



Imagen 7. vaciado de concreto solado para estructura de pavimento bendición de Dios.



Imagen 8. vaciado de concreto solado para estructura de pavimento bendición de Dios.



Imagen 9. demolición de losa existente box culbert metro parque.



Imagen 10. demolición de losa existente box culbert metro parque.



Imagen 11. vaciado de concreto mr para estructura de pavimento calle 85 entre 81 y vía 40.



Imagen 12. reconstrucción de registros alcantarillado cra 80 entre las calles 85 y 86.



Imagen 13. demolición y reparación de losas por garantía.



Imagen 14. demolición y reparación de losas por garantía.



Imagen 15. Demolición de pavimento existente. Calle 10 entre Carrera 41B y 41B, Barranquillita.



Imagen 16. Demolición de placa para urbanismo. Calle 10 entre Carrera 41B y 4iB, Barranquillita.



*Imagen 17 Relleno compactado en piedra
cimiento para estabilización. Calle 10 entre
Carrera 41 y 431B, Barranquillita.*



*Imagen 18. Pavimento en concreto rígido.
Calle 10 entre Carrera 41 y 41B,
Barranquillita.*



*Imagen 19. Pavimento en concreto rígido.
Calle 36B entre carrera 8 y 6B.*



*Imagen 20. Pavimento en concreto rígido.
Calle 36B entre carrera 8 y 6B.*



Imagen 21. Pavimento en concreto rígido. Calle 36B entre carrera 8 y 6B.



Imagen 22. Reparación de terraza. Calle 36B entre carrera 8 y 6B.



Imagen 23. Demolición de pavimento existente. Calle 79 con carrera 59.



Imagen 24. Base en concreto fluido. Calle 79 con carrera 59.



*Imagen 25. Pavimento en concreto rígido.
Calle 79 con carrera 59.*



*Imagen 26. Pavimento en concreto rígido.
Calle 79 con carrera 59.*



*Imagen 27. demolición de pavimento
existente calle 69 con carrera 68.*



*Imagen 28. nivelación de subrasante calle 69
con carrera 68.*



Imagen 29. concreto solado para estructura de pavimento Calle 69 con carrera 68.



Imagen 30. vaciado concreto mr para estructura de pavimento calle 69 con carrera 68.



Imagen 31. demolición de pavimento existente calle 85 entre carreras 51B y 52.



Imagen 32. nivelación de subrasante calle 85 entre las cra 51by 52.



Imagen 33. demolición de pavimento existente carrera 66 entre 58 y 64.



Imagen 34. vaciado concreto mr para estructura de pavimento calle 85 entre 51B y 52.

**Carrera 46 entre Calles 85 y 87
Barrio La Campiña**

Antes



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Ahora





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

**Calle 66 entre Carreras 44 y 45
Barrio Boston**

Antes

Ahora



**Carrera 49C entre Calles 79 y Calle 84
Barrio Alto Prado**

Antes

Ahora



**Carrera 80 entre Calles 85 y 86
Barrio San Salvador**

Antes

Ahora



**Calle 93 entre Carreras 43 y 46
Barrio El Tabor**

Antes

Ahora





**Carrera 46 entre Calles 93 y 96
Barrio El Poblado**

Antes



Ahora



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

**Calle 82 con Carrera 42H
Barrio Nuevo Horizonte**

Antes



Ahora



Calle 85 entre Carreras 76 y Vía 40

Antes



Ahora



Calle 69 con Vía 40
Barrio Industrial

Antes



1 Cuadra de 600 Ml

Ahora



**Carrera 58 entre Calles 79 y 81
Barrio El Golf**

Antes



Ahora



1 Cuadra completa.

**Vía 40 con Carrera 58
Barrio Industrial Vía 40**

Antes



Ahora



1 hueco en
frente de la
Base Naval.





3.1.2 GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

No. CONTRATO:	CD-12-2024-0003 de 2024
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN

	VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.
INTERVENTORÍA:	N/A
SUPERVISOR	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
LOCALIZACIÓN:	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
FECHA DE INICIO:	23 de enero de 2024
PRÓRROGA N°1:	N/A
PRÓRROGA N°2:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	N/A
FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL:	\$ 200,000,000,000.00
VALOR FINAL:	\$ 200,000,000,000.00

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, contiene el componente Vivienda, Ciudad y Territorio el cual se orienta hacia la ejecución de programas y proyectos que aborden de manera integral la problemática habitacional y territorial de las comunidades. Es así como el proyecto denominado Mejoramiento de Viviendas se formuló con el objetivo de atender las necesidades de hogares de escasos recursos económicos y reducir el déficit cualitativo de vivienda, contribuyendo a la construcción de un Distrito más equitativo e incluyente, brindando acompañamiento técnico y social a las familias beneficiarias.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales de vulnerabilidad presentadas en las viviendas en diferentes barrios de la ciudad y la falta de recursos por parte de los habitantes de estas para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida. Mediante este proyecto, el Distrito de Barranquilla aspira a mejorar 20.000 unidades de vivienda, de las

comunidades en los barrios Buenos Aires, Carrizal, La Chinita, Ciudad Modesto, El Bosque, Evaristo Sourdis, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, Las Américas, Los Olivos Etapa I, Los Olivos Etapa II, Los Olivos Etapa III, Simón Bolívar, Rebolo, San Nicolás, Santo Domingo, Santuario, Sierrita, Veinte de Julio, Villa Blanca, Villate, Por Fin, entre otros que llenen los requisitos y formalidades técnico-legales.

Las intervenciones objeto del proyecto de mejoramiento de vivienda se realizan en el marco de los parámetros establecidos en el DECRETO No. 0052 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DISTRITALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN BARRANQUILLERA”, en donde se establece que el mejoramiento de vivienda consiste en *“intervenciones o mejoras locativas asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas, Redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; pisos; y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda”*.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS:

Diseño, revisión y aplicación de los formatos de los diagnósticos de cada una de las viviendas postulantes. Mediante los cuales se establece si las viviendas son aptas de acuerdo con los lineamientos que han sido establecidos para la intervención de viviendas dentro del programa.

Socializaciones generales e individuales con los hogares postulantes y/o beneficiarios, con el fin de informar a la comunidad sobre los alcances del programa.

Contratación de empresas del sector construcción a través de la Gerencia Integral del proyecto, llevada a cabo por EDUBAR S.A., para ejecutar las actividades constructivas en las viviendas.

Contratación de las interventorías necesarias para llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero de las obras relacionadas con el mejoramiento de viviendas.

En el marco del desarrollo del convenio interadministrativo CD-12-2024-0003 se generaron los siguientes contratos derivados:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No. CD-12-2024-0003 de 2024

Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio
SA-EDU-006-2024 INTERVENTORÍ A MÓDULO 1	CONSORCIO PROSPERAR HABITABILIDAD	NIT. 901.816.171-2	\$4.387.083.164,71	3/05/2024
SA-EDU-013-2024 OBRA MÓDULO 1	CONSORCIO VIVIENDAS URBANAS	NIT. 901.814.413-0	\$21.855.086.929,00	3/05/2024
SA-EDU-014-2024 OBRA MÓDULO 2	CONSORCIO VIVIENDAS DISTRITALES II	NIT. 901.814.205-5	\$21.387.090.725,00	15/05/2024
SA-EDU-015-2024 OBRA MÓDULO 3	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS DISTRITALES	NIT. 901.815.455-4	\$21.529.536.578,20	15/05/2024
SA-EDU-016-2024 OBRA MÓDULO 4	UT VIVIENDAS 2024	NIT. 901.817.060-8	\$21.770.877.323,00	3/05/2024
SA-EDU-012-2024 INTERVENTORÍ A MÓDULO 2	CONSORCIO INTERVIVIENDA S BQ	NIT. 901.817.825-5	\$4.665.318.840,00	15/05/2024
SA-EDU-017-2024 OBRA MÓDULO 5	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NIT. 901.818.563-5	\$21.780.568.433,00	15/05/2024
SA-EDU-018-2024 OBRA MÓDULO 6	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS 2024	NIT. 901.816.967-8	\$21.702.051.293,00	14/06/2024
SA-EDU-019-2024 OBRA MÓDULO 7	CONSORCIO C&V BARRANQUILLA	NIT. 901.814.280-8	\$24.690.129.955,96	15/05/2024
SA-EDU-020-2024 OBRA MÓDULO 8	CONSORCIO ETAPA III	NIT. 901.815.299-1	\$24.448.561.482,54	16/05/2024

Entrega de los listados de hogares beneficiarios del programa de mejoramiento de vivienda, al contratista EDUBAR S.A., para ser asignados a los contratistas de obra, de acuerdo con las metas contractuales establecidas en los contratos derivados del convenio interadministrativo.

Ejecución de las actividades de mejoramiento de las viviendas asignadas a los contratistas de obra, en donde se han desarrollado las siguientes actividades constructivas principales:

- Demolición o adaptación de mesones de cocina, incluyendo instalación de acabados como enchapes y esquineros metálicos según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Enchape de muros sobre mesón de cocina según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Enchape de pared y piso en baños que se encontraban en condiciones no aptas según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Instalación de puertas en baños y/o accesos principales según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Enchape de pisos de cocina, baño, sala, comedor, pasillos, habitaciones según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Estuco y pintura de muros, según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Mejoramiento de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de las viviendas
- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas de las viviendas
- Las demás actividades que se requieran de acuerdo con las necesidades de cada vivienda y el alcance establecido en el programa de mejoramiento de vivienda.

Con corte al 21 de septiembre de 2024, se han intervenido un total de 1020 viviendas en los diferentes barrios priorizados de la ciudad de Barranquilla.

Descripción	MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV	MODULO V	MODULO VI	MODULO VII	MODULO VIII	TOTAL
Viviendas Designadas con corte 28/08/2024	858	637	974	486	622	764	1061	766	5.961
Viviendas enviadas para Certificación de Obras Públicas	391	227	165	197	130	276	315	150	1.861
Levantamientos técnicos entregados	454	227	190	421	130	276	443	257	2.398
Viviendas en ejecución	64	49	51	111	9	92	92	32	520
Viviendas terminadas	74	27	67	29	32	31	213	27	500
% de ejecución	15,20%	7,60%	11,80%	14,00%	4,10%	12,30%	24,83%	5,19%	12,05%

Reporte de avance de intervención de viviendas. Septiembre 21 de 2024. Fuente: EDUBAR S.A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<p>Ilustración 1. Fundida de Plantilla - Postulante Elvira Trujillo - Barrio Las Malvinas</p>	<p>Ilustración 2. Fundida de mesón - Postulante Magdalena Arrieta - Barrio Las Malvinas</p>
	
<p>Ilustración 3. Pañetado y fundida de plantilla en baño - Postulante Luis Genes - Barrio Las Malvinas</p>	<p>Ilustración 4. Demolición de piso y mesón en mal estado - Postulante Carlos Padilla - Barrio Las Malvinas</p>



Ilustración 5. Demolición de enchape en mal estado - Postulante Gregoria Meza - Barrio Las Malvinas



Ilustración 6. Adecuación de redes hidrosanitarias - Postulante Yaneth Padilla - Barrio Las Malvinas



Ilustración 7. Levante de muro en bloque - Postulante Edith Morales - Barrio Evaristo Sourdís



Ilustración 8. Adecuación de baño - Postulante Petrona Barrios - Barrio Evaristo Sourdís

	
<p>Ilustración 9. Adecuación instalaciones eléctricas - Postulante Diana Pérez - Barrio Las Malvinas</p>	<p>Ilustración 10. Avance en enchape de baño e instalaciones hidrosanitarias – Postulante Aura Beltrán – Barrio Las Malvinas</p>
	
<p>Ilustración 11. Demolición de mesón en mal estado - Postulante Nazly Montes - Barrio Las Malvinas</p>	<p>Ilustración 12. Instalación de piso en sala - Postulante Julio Parra - Barrio Las Malvinas</p>

	
<p>Ilustración 15. Fundida de plantilla - Postulante Fidel Campo - Barrio Ciudad Modesto.</p>	<p>Ilustración 16. Instalación enchape en cocina y avance general en sala - Postulante Adelfo Padilla - Barrio Los Olivos I</p>
	
<p>Ilustración 22. Perspectiva general intervención en sala comedor y cocina - Postulante Luis Martelo - Barrio 7 de Agosto</p>	<p>Ilustración 27. Instalación de enchape en baño - Postulante Lisleida Marriaga - Barrio Santo Domingo de Guzmán</p>

	 <p>24 de Junio de 2024 K 1H 72 35 Santo Domingo</p>
<p>Ilustración 29. Instalación de enchape en baño - Postulante Nibia Pereira - Barrio Santo Domingo de Guzmán</p>	<p>Ilustración 30. Actividades de fundida de platilla y enchape en cocina - Postulante Carmen Martínez - Barrio Santo Domingo de Guzmán</p>
 <p>12/06/2024, 11:42:23 a.m. Barranquilla C. 23 7A 104</p>	 <p>12/06/2024, 8:58:10 a. m. Barranquilla K 13 7A 104</p>
<p>Ilustración 32. Instalación de piso en sala - Postulante Job Ospino - Barrio Rebolo</p>	<p>Ilustración 34. Perspectiva general avance de intervención en baño - Postulante Silvia Castro - Barrio La Chinita</p>

	
<p>Ilustración 38. Instalación de encape en muro de cocina - Postulante José López - Barrio Cordialidad</p>	<p>Ilustración 37. Demolición de enchape en muro de cocina, construcción de mesón e instalación de piso en cocina - Postulante Farides Llenera - Barrio Cordialidad</p>

3.1.3 CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO ENTRE CARRERA 23 Y CALLE 8 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

No. CONTRATO:	LP-002-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO ENTRE CARRERA 23 Y CALLE 8 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FELIPE N.I.T No. 901.813.968-1
INTERVENTORÍA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA -EDUBAR S.A. N.I.T No.800.091.140-4
SUPERVISOR	PEDRO ROMERO ABAD

LOCALIZACIÓN:	<i>ARROYO REBOLO ENTRE CARRERA 23 Y CALLE 8</i>
FECHA DE INICIO:	9 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	\$ 92.664.003.411,05
VALOR FINAL:	\$ 92.664.003.411,05

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Plan de Desarrollo PLAN DE DESARROLLO “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL” 2024-2027, propone “garantizar la conectividad entre lo urbano y lo rural, involucrar a la ciudadanía en la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de la ciudad. Barranquilla es una ciudad privilegiada a nivel ecológico, pues se localiza en la cuenca del Caribe, posee ecosistemas de alto valor biológico constituidos por los manglares, ciénagas y cuerpos de agua que propician la adaptabilidad al cambio climático. Así mismo, la conservación de la biodiversidad representada por el bosque seco tropical, la regulación del agua, la vegetación y los ecosistemas marino-costeros, entre los que se resaltan las playas, acantilados y los fondos blandos.

Las estructuras espaciales en Barranquilla corresponden a la verde, azul y gris. Estas son las que se encargan de articular y estructurar el territorio. La estructura verde se constituye de los ecosistemas que se localizan sobre la tierra y la estructura azul aquellos localizados sobre el agua o los relacionados directamente con el recurso hídrico.”

Dentro del reto “Soy Biodiversidad”, se encuentra la política de “Ciudad Sustentable” en la que se busca recuperar y conservar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos como la regulación y abastecimiento de agua, regulación climática, captura de carbono, mitigación y adaptabilidad al cambio climático, y la mitigación de riesgos para la ciudad. En tal sentido, esta propuesta es clave para toda una agenda transversal de ciudad, que se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Determinantes Ambientales, el POT, los Hechos

Metropolitanos y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres. Para ello se involucra la recuperación y cuidado de las estructuras verde y azul.”

En la localidad Sur Oriente del Distrito de Barranquilla, se encuentra el denominado Arroyo de Rebolo, el cual tiene una longitud de 1.35 kilómetros y que con el devenir de los años ha ocasionado deterioro en la infraestructura física de las viviendas e inundaciones ocasionados por desbordamiento del arroyo que discurren por su entramado urbano, más específicamente en los barrios Rebolo, Montes, La Luz, Los Trupillos.

Los espacios públicos contaminados como ocurre a lo largo del recorrido del arroyo de Rebolo con basura contribuyen a la desintegración del tejido social y disminuyen las relaciones entre los vecinos y las actividades recreativas al aire libre y en consecuencia aumentan la desconfianza, delincuencia e inseguridad, descomposición social, deterioro del medio ambiente, entre sus habitantes. Las aguas lluvias corren de manera vertiginosa formándose corrientes que son conocidas como arroyos, que por su caudal y corrientes se tornan peligrosos en su recorrido. Que para el caso del arroyo de Rebolo, que fue canalizado (forma de canal abierto), que se convirtió en vertedero de basura. En su recorrido de 2.000 km de arroyo canalizado se han identificados mucho basurero a cielo abierto, debido a que decenas de personas llegan a diario a tirar todo tipo de desechos, tales como residuos plásticos, material de construcción (escombros) colchones, electrodomésticos inservibles, muebles viejos, animales muertos, ramas de árboles, llantas dañadas de vehículos y residuos voluminosos.

Se ha identificado, que los habitantes que residen alrededor del recorrido del cauce del arroyo canalizado, dichas familias, específicamente niños, pueden estar expuestos a dicho cauce, precisamente por ser abierto y debido a la curiosidad e ingenuidad de dichos niños, podría dicha condición de estar abierto, representar un peligro para estos y los habitantes cercanos a la canalización de dicho arroyo.

Es por esto, que el Distrito consideró oportuno, pertinente y prioritario por un tema de seguridad a los habitantes que colindan con dicho cauce, celebrar un contrato de obra pública, donde específicamente se construya una losa superior sobre el canal del arroyo de

Rebolo entre carrera 23 y calle 8 en la ciudad de Barranquilla, para sí preservar la seguridad de sus habitantes y permitir que dicho arroyo cumpla la función para la cual fue construido, sin que el mismo implique un riesgo para la comunidad en especial para los niños y niñas que como ya se mencionó, habitan ese sector y por eventos de ingenuidad, pueda representar la exposición de la integridad y la salud de estos.

ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

Estructura metálica:

- Se ha realizado el suministro de 356 vigas metálicas en obra
- Se ha realizado la instalación de 240 vigas metálicas
- Se ha realizado suministro e instalación de lámina colaborante (metaldeck) de 6270 M2.

Concreto y otros:

- Se suministró e instaló concreto semipúlido para losa en una cantidad de 940.5 M3.
- Se suministró e instaló concreto premezclado para mojonos de fijación en una cantidad de 192.4 M3.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>Instalación de viga metálica</p>	<p>Mojones en concreto contruidos y vigas metálicas</p>

	
Losa en concreto construida	Metaldeck y malla electrosoldada
	
Losa en concreto construida	Vigas suministradas y vigas instaladas
	
Vista aérea vigas instaladas	Vista aérea general

3.1.4 RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.

3.1.4.1. PROYECTO “ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN TAJAMAR”

No. CONTRATO:	CD-12-2020-2435
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A.
SUPERVISOR	RAFAEL LAFONT DE SALES
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LA PLAYA
FECHA DE INICIO:	5 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	\$ 139.636.133.809,13
VALOR FINAL:	\$ 139.636.133.809,13

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Barranquilla es una ciudad privilegiada a nivel ecológico, pues se localiza en la cuenca del Caribe, posee ecosistemas de alto valor biológico constituidos por los manglares, ciénagas y cuerpos de agua que propician la adaptabilidad al cambio climático. Por tal razón, proteger el ecosistema representa un reto para Barranquilla en la próxima década, es por ello que se buscará promover una ciudad interesada por la investigación y el desarrollo científico a través de la innovación e implementación de nuevas tecnologías como herramienta para comprender la riqueza biológica y así proponer soluciones a problemas ambientales, monitorear ecosistemas, el entorno natural y el fortalecimiento de la educación ambiental enfocado a la importancia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos que estos ofrecen.

El Plan de Desarrollo se busca garantizar la conectividad entre lo urbano y lo rural, involucrar a la ciudadanía en la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de la ciudad. Las políticas del reto Biodiversidad tiene como objetivos principales: i) la recuperación de ecosistemas estratégicos para posterior conformación de corredores ecosistémicos; ii) la recuperación y habilitación de la estructura azul para la adecuada gestión del recurso hídrico en armonía con el modelo de crecimiento urbano; iii) la conversión hacia un patrón urbano y económico bajo en carbono, reducido en generación de desechos y con bajos vertimientos; iv) el aumento de la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y los riesgos ambientales.

El plan busca recuperar y conservar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos como la regulación y abastecimiento de agua, regulación climática, captura de carbono, mitigación y adaptabilidad al cambio climático, y la mitigación de riesgos para la ciudad. En tal sentido, esta propuesta es clave para toda una agenda transversal de ciudad, que se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Determinantes Ambientales, el POT, los Hechos Metropolitanos y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para llevar a cabo lo anterior, se involucra la recuperación y cuidado de las estructuras verdes y azul, entre ellas la restauración de núcleos ecosistémicos como la Ciénaga de Mallorquín, hogar de la fauna silvestre de la ciudad, y la integración de áreas verdes y nuevos espacios públicos que se crean a partir de la recuperación de estos ecosistemas, que ayudan, además, a la generación de microclimas que favorecen la regulación climática, e incentivan la integración de los barranquilleros con su entorno natural. En este sentido, la alcaldía ha desarrollado el programa “ciudad verde” el cual contempla la recuperación y mantenimiento de la estructura verde de la Ciudad, definida esta como la “red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos” (EU, 2013). En este entendido la propuesta del programa reúne a los proyectos destinados para gestionar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad de la ciudad, articulando zonas urbanas y periurbanas de ésta.

Por su parte, dentro del programa “ciudad verde” se encuentra el proyecto “recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín” el cual busca potencializar la ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, manglares,

parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

El proyecto de recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín surge como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar una zona de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza. La ciénaga de Mallorquín es de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la ciudad.

En las últimas décadas una de las problemáticas que afecta la ciénaga de Mallorquín es la contaminación y el cambio del borde de ciénaga por erosión y sedimentación debido a los asentamiento informales y no controlados de edificaciones sobre la ribera de ésta y su relleno descontrolado, es por ello que, se propone la implementación de un Master Plan en el cual se ejecutarán seis proyectos en todo el perímetro de la ciénaga, entre los cuales se encuentran priorizados para su ejecución Ecoparque UF1 Distrito Familiar y Tren-Tajamar.

La propuesta para el Ecoparque Ciénaga Mallorquín se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje que solucionen problemas de contaminación, crecimiento urbano no controlado y la generación de las bases para una ciudad biodiversa; y corresponde a siete (7) características espaciales y de usos que se representan en distritos a lo largo del borde de ciénaga, como: i) Distrito de protección La Playa; ii) Distrito de Aventura; iii) Distrito de Contemplación; iv) Distrito Familiar; v) Distrito de Ciencia y Conservación; vi) Distrito de protección Las Flores; y Vii) Distrito Tajamar.

Como resultado de lo anterior se conformará una red ecoturística activa que busca reestablecer los vínculos entre la ciudadanía y las dinámicas naturales costeras, visibilizar el patrimonio natural, y proveer a la ciudad de nuevos espacios públicos. El distrito familiar se proyecta como un área de relaciones y esparcimiento familiar, de manera que todos puedan disfrutar de las virtudes de la ciénaga. Así mismo, se plantea como un distrito que fomente la cultura, a través de exhibiciones en el teatrino, pudiendo usarse tanto para eventos de teatro, musicales o exposiciones, y el ecoturismo a través de su zona de glamping que permite acampar. El Distrito Familiar se piensa para las familias tanto de la zona como para las que vengan ya sea de afuera de la región o del país.

De igual forma, el proyecto Tren-Tajamar consiste en la puesta en funcionamiento del Tren Turístico Las Flores el cual tiene su recorrido a lo largo del Tajamar Occidental, el cual tiene contacto con la ciénaga de Mallorcaín.

El objetivo del Tren-Tajamar es conectar a todos los ciudadanos de Barranquilla, con la ciénaga de Mallorcaín y Bocas de Ceniza. Dentro de este proyecto se contempla el mejoramiento de la vía actual, la cual se encuentra en mal estado al igual que el carretable y sobre la misma diseñar un nuevo perfil de vía mejorando la condición del tramo férreo tanto en su infraestructura como materiales rodantes. Además, incluir una cicloruta y un sendero peatonal que llevarán a los visitantes hacia la playa de Puerto Mocho. El proyecto se compone de un sendero peatonal y cicloruta de 2.80 km de longitud, recuperación de los vagones y su riel con dos estaciones para la recogida de pasajeros, acompañado de una solución de estacionamiento.

Se busca que el proyecto de la ciénaga de Mallorcaín impacte en la población potencializando la vocación turística del sector y el sentido de pertenencia hacia la ciénaga y el mar. Para ello, se estima que influirá de manera directa en el barrio Las Flores con un número de 7.900 habitantes aproximadamente, y en el corregimiento de la Playa con el número de 12.648 habitantes. Lo anterior, toma su base en la convicción de que si bien, las intervenciones que se realizan aisladamente generan progreso en las comunidades, sólo a través de una articulación de todos los actores en sus aspectos humanos y sociales se puede generar el verdadero impacto social que una cuantiosa inversión de recursos amerita, lo cual sólo puede garantizarse contando con un articulador de todas estas situaciones.

Dentro de la gerencia integral contratado se generaron 2 subcontratos de obra, los cuales se relacionan a continuación:

Contrato EDU-561-2021

OBJETO	“INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

REPRESENTANTE LEGAL	ADALBERTO VIVERO CORONEL
VALOR INICIAL CONTRATO	82.464.264.620
FECHA DE INICIO	01/09/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	27/03/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	82.464.264.620

El contrato fue finalizado en su totalidad y dentro de sus actividades principales estuvieron actividades de cimentación, edificios de madera, pasarelas, barandas, construcción de parqueadero, zonas de espacio público, redes eléctricas, redes de incendio, redes hidrosanitarias y acabados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Contrato EDU-783-2021

OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
REPRESENTANTE LEGAL	BENJAMIN FIGUEROA MOLINA
VALOR INICIAL CONTRATO	34.080.465.796
FECHA DE INICIO	29/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/09/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	47.192.390.015,76

Dentro de sus actividades principales se encuentran actividades de para mejoramiento de la vía férrea existente, construcción de ciclorruta, zonas de espacio público y paseo peatonal de acceso a la Playa de Puerto Mocho.

En estos momentos se encuentra finalizada la ciclorruta, la instalación de redes de tren, instalación de motores de cambiavías, vías en placa de concreto, instalación de cambiavías, parqueadero, zonas de espacio público e instalación de tuberías de agua. Se encuentra pendiente a la fecha la finalización de actividades de drenaje pluvial y redes eléctricas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.1.4.2. DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN

No. CONTRATO:	CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210698 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATODE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO
----------------------	---

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
SUPERVISOR	RAFAEL LAFONT DE SALES
LOCALIZACIÓN:	Barrio Las Flores, Corregimiento La Playa.
FECHA DE INICIO:	14 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	\$ 121.917.362.671,32.
VALOR FINAL:	\$ 121.917.362.671,32.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto de recuperación integral de la Ciénaga de Mallorca surge como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar una zona de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza. Además, porque Ciénaga de Mallorca es de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la ciudad.

En cuanto al Plan de Desarrollo Nacional, el artículo 3 de la ley está compuesto por objetivos de política pública denominados pactos, concepto que refleja la importancia del aporte de todas las facetas de la sociedad en la construcción de una Colombia equitativa. Dentro de los pactos se encuentra el “Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo” el cual busca consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación.

El pacto por la sostenibilidad es transversal al desarrollo, por lo que potenciará las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y bajas en carbono. En esta línea, las acciones que se ejecuten en el marco

de la sostenibilidad se apalancarán en una institucionalidad ambiental moderna, coordinada entre la Nación, los departamentos, las regiones y los municipios, con una mayor educación y cultura ciudadana que valore la biodiversidad y dialogue con base en el conocimiento y la información.

Si bien en el marco del desarrollo productivo, económico, social, ambiental, etc., se contemplan políticas, programas y proyectos alineados desde el punto de vista territorial y nacional, en Colombia las entidades territoriales enfrentan dificultades para acceder a recursos adicionales a los ingresos tradicionales para la promoción de proyectos de inversión orientados a atender sus necesidades y que tengan un impacto en la reactivación económica. En respuesta a esto, el Gobierno Nacional decidió llevar a cabo una estrategia con el fin de impulsar el desarrollo regional.

En consecuencia, en el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo), se define a los Pactos Territoriales como acuerdos marco de voluntades cuyo propósito es articular las políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos de alto impacto regional, subregional, la superación de la pobreza, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

En desarrollo de lo anterior, el día 17 de marzo de 2021 el Distrito de Barranquilla en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación – DNP y otras entidades suscribieron el Pacto Funcional del Atlántico cuyo objetivo es articular políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos que contribuyan a la generación de equipamientos para la integración social y acciones integrales para la protección ambiental del territorio. En el marco de este pacto, se priorizó y declaró la importancia estratégica en el documento CONPES 4037 de 2021 del proyecto denominado “Construcción Distrito Familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín en el Distrito de Barranquilla”, identificado con el propósito de que sea analizado para su aprobación y financiación con recursos del Fondo Regional Pactos Territoriales – FRPT.

El objetivo de esto es proyectar el Plan de recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza. La Ciénaga de Mallorquín presenta vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad. Así las cosas, la propuesta para el Ecoparque Distrito

Familiar de la Ciénaga Mallorquín se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje que solucionen problemas de contaminación, crecimiento urbano no controlado, y que, a su vez, generen las bases para una ciudad biodiversa.

ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

Dentro de las actividades relevantes del contrato se encuentra la construcción de vigas de cimentación, pasarelas y barandas en madera, estructuras en concreto, edificaciones de maderta, construcción de zonas de espacio público, instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas y contraincendios y acabados.

Su ejecución física se encuentra para concluir faltando la finalización de actividades de redes hidrosanitarias y eléctricas y la consecución de los respectivos certificados RETIE y RETILAP.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.1.4.3. PROYECTO “RECUPERACIÓN PLAYA DE PUERTO MOCHO”

No. CONTRATO:	CD-12- 2021-4477
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.

SUPERVISOR	RAFAEL LAFONT DE SALES
LOCALIZACIÓN:	<i>CORREGIMIENTO LA PLAYA</i>
FECHA DE INICIO:	12 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	\$ 38.557.721.314,10
ADICIÓN N°1:	
VALOR FINAL:	\$ 38.557.721.314,10

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Con este proyecto se pretende recuperar y conservar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos como la regulación y abastecimiento de agua, regulación climática, captura de carbono, mitigación y adaptabilidad al cambio climático, y la mitigación de riesgos para la ciudad. En tal sentido, esta propuesta es clave para toda una agenda transversal de ciudad, hechos metropolitanos y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para llevar a cabo lo anterior, se involucra la recuperación y cuidado de las estructuras verdes y azul, entre ellas la restauración de núcleos ecosistémicas como la Ciénaga de Mallorquín, hogar de la fauna silvestre de estos ecosistemas, que ayudan, además, a la generación de microclimas que favorecen la regulación climática, e incentivan la integración de los barranquilleros con su entorno natural. En este sentido, la alcaldía ha desarrollado el programa “ciudad verde” el cual contempla la recuperación y mantenimiento de la estructura verde de la Ciudad, definida esta como la “red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para asentamientos rurales como urbanos” (EU, 2013). En este entendido la propuesta del programa reúne a los proyectos destinados para gestionar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad de la ciudad, articulando zonas urbanas y periurbanas de ésta.

El proyecto “Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín”, el cual busca potencializar la Ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de acciones de recuperación de calidad del agua, las playas, el desarrollo urbano, manglares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

El proyecto de recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín surge como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar una zona de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza. La Ciénaga de Mallorquín es de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la ciudad.

En las últimas décadas una de las problemáticas que afecta la Ciénaga de Mallorquín es la contaminación y el cambio de borde de la ciénaga por erosión y sedimentación debido a los asentamientos informales y no controlados de edificaciones sobre la ribera de ésta y su relleno descontrolado, es por ello se propone la implementación de un Master Plan, el cual se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje que solucionen problemas de contaminación, crecimiento urbano no controlado y la generación de las bases para una ciudad biodiversa; y corresponde a siete características espaciales y de usos que se representan en distritos a lo largo del borde de ciénaga, como: i) Distrito de Protección La Playa; ii) Distrito Aventura; iii) Distrito de Contemplación; iv) Distrito Familiar; v) Distrito de Ciencia y conservación; vi) Distrito de Protección Las Flores y vii) Distrito Tajamar.

El proyecto de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín en el Distrito de Barranquilla consiste en un grupo de componentes o unidades de intervención que busca aumentar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad en el Distrito como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de tener espacios con la naturaleza.

Dentro de las intervenciones a realizar se encuentra la recuperación ambiental y paisajística de la Playa Puerto Mocho integrando el entorno ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación busca la zonificación para cumplir con las normas básicas de ordenamiento de playa debe establecer unas zonas dentro de su polígono de aguas marítimas y zona de playas conformando así una red ecoturística activa que busca

reestablecer los vínculos entre la ciudadanía y las dinámicas naturales costeras, visibilizar el patrimonio natural y proveer a la ciudad de nuevos espacios públicos.

La zona de playa debe cumplir con una subdivisión para las diferentes actividades a realizar dentro de esta:

1. Zona Activa (pegada al agua).
2. Zona de Reposo
3. Zona de servicios turísticos.
4. Zona de enlace y articulación espacio público.
5. Manglares

En razón a lo anterior y como estrategia para articular una correcta ejecución del proyecto, visto desde un punto macro y no sólo desde la particularidad de cada una de las obras a contratar, se ha propuesto la posibilidad de generar una Gerencia de proyecto que se encargue de diagnosticar, evaluar y priorizar los posibles beneficiarios de la ejecución de las obras y de esta manera articular con todos los actores, en procura del desarrollo; aunado a esto, la gerencia del proyecto garantizaría una coordinación integral desde antes de su inicio, y un acompañamiento hasta el final. Esto se fundamenta en que si bien, las intervenciones que se realizan aisladamente generan progreso en las comunidades, sólo a través de una articulación de todos los actores en sus aspectos humanos y sociales se puede generar el verdadero impacto social que una cuantiosa inversión de recursos amerita, lo cual sólo puede garantizarse contando con un articulador de todas estas situaciones. Por todo lo expuesto, surge la necesidad para el Distrito de Barranquilla de garantizar una verdadera Gerencia para la ejecución del proyecto de la recuperación ambiental y paisajística de la Playa Puerto Mocho.

ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

Dentro de la gerencia integral contratada se generó 1 subcontrato de obra, el cual se relaciona a continuación:

EDU -275 - 2021

OBJETO	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA
---------------	--

	CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PUERTO MAR
REPRESENTANTE LEGAL	RAFI FARAH CARBONELL
VALOR INICIAL CONTRATO	23.091.329.705,00
FECHA DE INICIO	8/22/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/10/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	34.590.375.790,00

Dentro de las actividades más relevantes del proyecto, se encuentran actividades de cimentación, comedores en madera, arena de playa, estructuras de madera, redes de servicios públicos, protección de taludes, planta de tratamiento de aguas residuales, y construcción de espacios deportivos.

Se han realizado de este contrato gran parte de actividades en obra; estando en ejecución o por finalizar la construcción de estructuras de madera de la zona 1 del proyecto y la instalación de redes de servicios públicos y la planta de tratamiento de aguas residuales en la zona 2 del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Puerto Mocho zona 1	Puerto Mocho zona 2



Vista aérea



Vista aérea y estructuras en madera

3.1.5 RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

No. CONTRATO:	2210681 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO CONTRATO DE MANDATO N.º 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO
OBJETO:	ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR S.A., EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - BARRANQUILLA VERDE, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECIFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACION

	<p>DEL PROYECTO DENOMINADO “RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCION 2021 DEL PACTO NACIONAL ATLANTICO. ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR S.A., EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - BARRANQUILLA VERDE, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECIFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO, QUE S EENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACION DEL PROYECTO DENOMINADO “RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCION 2021 DEL PACTO NACIONAL ATLANTICO. Meta Pactada: “RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”</p>
<p>PARTES INTERVINIENTES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – Enterritorio – Ministerio de Hacienda y Crédito Público NIT 899.999.316-1 en calidad de mandatario del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en virtud del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP 877-2021 Enterritorio 221009 – ENTERRITORIO. • EDUBAR S.A. • Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla NIT. 890.102.018-1 • Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde NIT. 901.034.433-0
<p>CONTRATISTA:</p>	<p>Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe – EDUBAR S.A.</p>
<p>INTERVENTORÍA:</p>	

SUPERVISOR	Ing. Ciro Lara Ordoñez
LOCALIZACIÓN:	<p>El proyecto se desarrolla en el Departamento del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, inicia su recorrido a la altura del Nuevo puente Pumarejo, limita con la zona franca de Barranquilla continúa su trayectoria a unos 600 metros de su nacimiento para luego seguir su trayectoria dirección sur-norte, hasta su desembocadura en el río Magdalena.</p> <p>El caño de la ahuyama hace parte del sistema de caños que presenta las inmediaciones del río Magdalena. El caño tiene impacto directo sobre los barrios de la Luz, chinita y Rebolo. Se ubica al oriente de Distrito especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en la margen occidental de la cuenca Baja del Río Magdalena, en la subzona hidrográfica entre calamar y la desembocadura al mar Caribe.</p>
FECHA DE INICIO:	29/11/2021
PRÓRROGA N°1:	Hasta el 31/12/2023
PRÓRROGA N°2:	Hasta el 31 de julio de 2024
PRÓRROGA N°3:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 31/12/2024
VALOR INICIAL:	\$104.746'148.119,01 Aportes del DNP: \$ 99.998'714,617,00 Aportes del Distrito: \$ 4.747'433.502,01
VALOR FINAL:	\$104.746'148.119,01

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto busca intervenir el cauce del caño de la ahuyama, mejorando la hidráulica del caño al igual que la estabilidad de las laderas, con lo que se pretende mejorar la estabilidad, las condiciones físico-mecánicas de los materiales presentes en las orillas, junto con la conformación de una protección tanto de los taludes, como de parte del fondo del cauce,

mejorando técnicamente las condiciones existentes, disminuyendo impactos ambientales y sociales negativos que se vienen presentando a lo largo del caño.

Este proyecto contempla la reconfiguración de 4.6 km de la sección hidráulica del caño de la Ahuyama, acorde con el siguiente recorrido:



Imagen No. 1 Localización – Recorrido del Caño de la Ahuyama

Dentro de la reconfiguración de la sección hidráulica, se tiene previsto el movimiento de tierras para su restitución, junto con la reconfiguración de las orillas del caño, mediante geobags, rellenos compactados, muros en tierra armada (dependiendo de la zona del canal) y el recubrimiento de las orillas y parte del fondo del canal, mediante flexocreto, con el fin de mitigar las posibles socavaciones que se puedan presentar, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

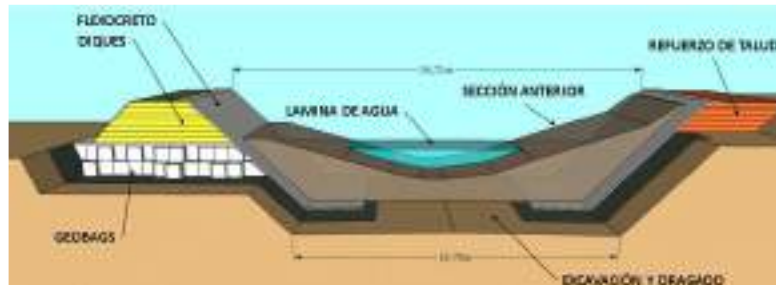


Imagen No. 2 sección típica para el mejoramiento de área hidráulica del caño de la Ahuyama.

Si bien, se tenía inicialmente contemplado realizar la construcción de dos puentes vehiculares localizados sobre el Caño de la Ahuyama en las carreras 30 y 38, y a pesar de las reiteradas gestiones que se realizaron con las empresas de servicios públicos no fue posible lograr una solución óptima para la ejecución de dichos puentes. Lo anterior, generó la necesidad de realizar una recalibración del modelo hidrológico para validar si era viable conservar las estructuras existentes, dicho estudio fue realizado por el especialista hidráulico del contratista y validado por la interventoría, en el cual se hizo necesario replantear dicha alternativa de la siguiente manera:

- Que el puente de la Carrera 30 puede mantenerse sin ningún inconveniente, debido a que su geometría se ajusta a la sección hidráulica del caño y que con la rectificación del cauce planteada en los diseños aguas abajo del puente, se logra a su vez alejarse de la margen izquierda (rincón latino) mitigando una posible inundación en ese sector.
- Que el puente de la Carrera 38 puede mantenerse, sin embargo, al tener una reducción a 8 metros se debe realizar las siguientes actividades: realizar una correcta proyección con el geotextil, geobags y flexocreto que daría una correcta protección a la infraestructura del puente y realizar la instalación de geobags en una mayor altura en los hombros contiguos al puente en ambos márgenes.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la entidad Barranquilla Verde y el Distrito de Barranquilla enviaron a través de los siguientes oficios No.5493 de fecha 18 de julio 2023 y QUILLA-23-140602 de fecha 24 de julio 2023 solicitud de pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a los cambios realizados en el proyecto respecto con lo viabilizado el 12 de julio 2021.

De este contrato específico nacen para su ejecución los siguientes contratos de obra y de interventoría:

CONTRATOS DERIVADOS	
Contrato No.	EDU-270A-2022
Contratista:	CONSORCIO DRAGADOS DE COLOMBIA NIT. 901.568.678-1 R.L: FABIAM ALVARADO PATERNINA, identificado con CC. No. 85.462.211 Correo electrónico: consorciodragadoscolombia@gmail.com Celular: 3205712819 Conformación del Consorcio: - SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA S.A.A Nit. 900.745.398-9 50% de participación. - MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S NIT. 890.404.359-2 participación:25% - CODIFA S.A.S NIT. 802.002.415-1 participación: 25%
Objeto	Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el Distrito de Barranquilla.
Valor del contrato	\$93,425,142,894
Fecha Acta de Inicio	11 de mayo de 2022
Fecha de Terminación	31 de octubre de 2024
Contrato No.	EDU-277-2022
Contratista:	CONSORCIO INTERCAÑO LA AHUYAMA R. L: CARLOS ANDRES MASS GUERRERO CC No. 1.082.906.293, Correo electrónico: consorciointercanolaahuyama@gmail.com Teléfono: 3012675296 Conformación del Consorcio: - ROCCIA SAS, NIT 900388860-8, participación: 70% - INEXIA SAS, NIT 901357944-9, participación: 15% - ARIARI INGENIERIA LIMITADA, NIT 822005713-8, participación: 15%
Objeto	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Social para la Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el Distrito de Barranquilla.
Valor del contrato	\$6.554.853.200
Fecha Acta de Inicio	11 de mayo de 2022
Fecha de Terminación	31 de octubre de 2024

ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

En la siguiente tabla se muestran los ítems más representativos del contrato de obra, los cuales están en ejecución.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
DEMOLICIONES, DESMONTE Y MOVIMIENTO DE VIVIENDAS DENTRO DEL PERIMETRO DE INFLUENCIA.	M2	22.372.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOBAGS LLENOS DE ARENA PARA CONFORMACION DE SECCION HIDRAULICA DEL CANAL.	UN	99.938.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE PROTECCION CON FLEXOCRETO 10.000	M2	71.544.87
EXCAVACIONES MEDIANTE MAQUINARIA EN SECO PARA CONFORMACION DE LA SECCION DEL TALUD, UTILIZANDO BRAZO LARGO Y PLANCHON, DEBE INCLUIR PISCINA DE DECANTACION PARA LODOS.	M3	57.593.00
EXCAVACIONES MEDIANTE MAQUINARIA BAJO AGUA PARA CONFORMACION DE LA SECCION DEL TALUD, UTILIZANDO BRAZO LARGO Y PLANCHON, DEBE INCLUIR PISCINA DE DECANTACION PARA LODOS.	M3	323.961.91
CONSTRUCCION DE MUROS EN SUELO REFORZADO CON GEOSINTETICOS MEDIANTE CAPAS EN TR 4000 DE 0.4M DE ALTO CONFORMADO CON MATERIAL DE RECEBO.	M3	12.798.52
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA EVITAR LA MIGRACION.	M2	71.544.87
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL TR 4000 PARA REFUERZO DE SUBRASANTE EN SUELOS BLANDOS	M2	94.097.13

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Instalación de Geobags K2+412 -K2+419



Instalación de Geobags K2+417 - K2+420



Fundida de Flexocreto K2+397 – K2+431



Fundida de Flexocreto K2+397 – K2+431



3.1.6 CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85

No. PROCESO DE SELECCIÓN:	SA-015-2024
OBJETO:	OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85 HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	SIN ADJUDICARSE
INTERVENTORÍA:	SIN ADJUDICARSE
SUPERVISOR	-
LOCALIZACIÓN:	CALLE 85
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	-
VALOR:	\$ 117.038.433.119

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El arroyo de la Calle 85 hace parte de la cuenca del Arroyo de la Calle 84 que drena hacia el río Magdalena, el cual ya se encuentra canalizado. Su subcuenca se extiende por más de 89 hectáreas en la zona norte de la ciudad con pendientes entre el 2% y el 7%. Los caudales de escorrentía oscilan entre 20 y 38 m³/s generando un riesgo permanente a la vida y propiedad para todos los habitantes y transeúntes de la zona.

Debido a la falta de canalización se ha producido Pérdidas de vidas humanas por inmersión en las aguas, esto generado a partir del aumento súbito de los caudales sobre las vías, además se generan daños por arrastre de vehículos y el fenómeno de inundaciones en las viviendas aledañas, daños en la infraestructura urbana, daños en redes de servicios públicos lo cual genera la interrupción en el servicio, paralización en el servicio de transporte y en la movilidad de la ciudad, además también se ve paralizada la actividad comercial e industrial de la ciudad

La alternativa de solución planteada en el proyecto que este momento se encuentra en etapa de licitación consiste en la ejecución 1.2000 metros de canalización desde la descarga al canal de la Calle 84 con Carrera 52 hasta los afluentes salvando la Carrera 46 con Calle 88 y 85, canalizados mediante la instalación de tubería GRP de grandes diámetros y sus obras complementarias.

AVANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra SA-015-2024 cuyo objeto es la “OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85 HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” a la fecha del presente informe se encuentra en etapa de SELECCIÓN ABREVIADA por parte de la Alcaldía Distrital.

3.2 SUPERVISION Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

3.2.1 HOSPITALES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO CONVENIO N°012016001893 SUSCRITO ENTRE EL D.E.I.P DE BARRANQUILLA YEDUBAR S.A.		
	OBRA CIVIL	INTERVENTORIA
No. CONTRATO:	No EDU-277-2016	No EDU- 283- 2016
OBJETO:	DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ICONHO	CONSORCIO HOSPITALES 2016 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: 012016001893.
NIT:	901.012.828-1	901.018.156-8
SUPERVISOR:	ING: JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ. EDUBAR S.A.	ING: JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ EDUBAR S.A.
LUGAR:	DISTRITO DE BARRANQUILLA.	DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 152.150.791.440 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO CINCUENTA MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L)	\$ 9.900.000.000 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS, M/L)
ADICION No. 1	DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS.(18.000.000.000°)	VALOR ADICIONADO N°1: \$900.213.284°° VALOR ADICIONADO N°2: \$900.213.284°° VALOR ADICIONADO N°3: \$1.170.000.000°
ADICION No. 2	VEINTISIETE MIL MILLONES DE PESOS(27.000.000. 000.°°)	MIL SETECIENTOS CINCUENTA, MILLONES DE PESOS. (1.750.000. 000.°°)

NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTOCINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS	CATORCE MIL, SEISCIENTOS VEINTE MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTISEISMIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO
---------------------------	---	---

	CUARENTA PESOS, M/L (\$ 197.150.791.440)	PESOS, M/L (\$ 14.620.426.568 ⁰⁰)
PLAZO INICIAL:	27 MESES (VEINTISIETE MESES)	27 MESES
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	TREINTA Y SEIS (36) MESES Y OCHO (8) DIAS.	TREINTA Y SEIS (36) MESES Y OCHO (8) DIAS.
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	CUARENTA Y UN (41) MESES Y DOCE (12) DIAS.	TREINTA Y OCHO (38) MESES CON NUEVE (9) DIAS.
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES Y TRES (03) DIAS	SEIS (6) MESES Y TRES (03) DIAS
FECHA DE INICIO	14/12/ 2016	14/12/2016
FECHA DE TERMINACION:	14/03/2019	14/03/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	22/12/2019	22/12/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26/05/2020	26/05/2020
ACTA DE SUSPENSION N°1	24 DE MARZO DE 2.019	24 DE MARZO DE 2.019
ACTA DE REINICIO DE OBRAS	27 DE ABRIL DE 2.020	27 DE ABRIL DE 2.020
ACTA DE TERMINACION:	28 DE JUNIO DE 2020	28 DE JUNIO DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	15 DE NOVIEMBRE 2.022	15 DE NOVIEMBRE 2.022

FECHA DE SUSPENSION 2:	26 MAYO 2.021	26 MAYO 2021
FECHA DE REINICIO No 2	10 DE AGOSTO DE 2.021	10 DE AGOSTO DE 2.021.
PRORROGA No. 5 :	HASTA EL 15 MAYO DE 2.023	HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2.023
FECHA DE TERMINACION	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.023	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.023
SUSPENSION No. 3	OCTUBRE 13 DE 2.023	OCTUBRE 13 DE 2.023
PRORROGA SUSPENSION N°3	FEBRERO 9 DE 2024	FEBRERO 9 DE 2024

Pólizas del Contrato de Obra Civil.

Póliza de seguro de cumplimiento

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONFIANZA						
POLIZA No	06GU030336						
FECHA DE EXPEDICION:	28 DE ABRIL DE 2023						
COBERTURA / VIGENCIA	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
	INICIACION			TERMINACION			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	12	10	2016	15	11	2023	\$20.446.186.866
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	12	10	2016	15	11	2026	\$ 40.892.373.732

Estabilidad y calidad de la obra.	12	10	2016	27	04	2028	\$ 61.338.560.598
Calidad del servicio	12	10	2016	27	04	2027	\$ 1.533.496.388
Calidad de los bienes.	12	10	2016	15	11	2024	\$ 6.208.628.953

Póliza de seguro de responsabilidad civil.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO								
COMPAÑÍA ASEGURADORA			CONFIANZA					
POLIZA No			06GU030336					
FECHA DE EXPEDICION:			28 DE ABRIL DE 2023					
COBERTURA / VIGENCIA	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO	
	INICIACION			TERMINACION				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Predio labores y Operaciones	15	11	2022	15	11	2023	\$ 12.557.539.572	
Contratistas y Subcontratistas	15	11	2022	15	11	2023	\$ 12.557.539.572	

Vehículos Propios y no Propios	15	11	2022	15	11	2023	\$ 12.557.539.572
--------------------------------	----	----	------	----	----	------	----------------------

Pólizas del Contrato de Interventoría.

Póliza de Seguro de Cumplimiento.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SURAMERICANA						
POLIZA No	1730335-8						
FECHA DE EXPEDICION:	19 DE MAYO DE 2023						
COBERTURA / VIGENCIA	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
	INICIACION			TERMINACION			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	20	10	2016	15	04	2024	\$ 1.509.564.657
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	20	10	2016	15	11	2026	\$ 3.019.129.317
Calidad del servicio	15	11	2023	15	11	2028	\$ 4.528.693.976
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	20	10	2016	15	04	2024	\$ 2.193.063.985

Póliza de seguro de Responsabilidad Civil

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO									
COMPAÑÍA ASEGURADORA			SURAMERICANA						
POLIZA No			0434371-0						
FECHA DE EXPEDICION:			19 DE MAYO 2023						
COBERTURA / VIGENCIA			VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
			INICIACION			TERMINACION			
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Predio labores y Operaciones			20	16	2016	15	04	2024	\$ 754.782.329
Contratistas y Subcontratistas			20	16	2016	15	04	2024	\$ 754.782.329
Vehículos Propios y no Propios			20	16	2016	15	04	2024	\$ 754.782.329

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Las obras objeto de esta SUPERVISION corresponden a los Centros de Atención Médica Integral Oportuna en Salud - CAMINOS Y PASOS.

BAJA COMPLEJIDAD:

- PASO GALAN.
- PASO PRADERA.
- PASO FERRY PRIMERO DE MAYO.
- PASO SAN CAMILO.

MEDIANA COMPLEJIDAD

- CAMINO NAZARETH.
- CAMINO NUEVO BARRANQUILLA.
- CAMINO CIUDADELA 20 DE JULIO.

OBRAS EN EJECUCION DE SEPTIEMBRE 2.023 A SEPTIEMBRE 2024.

CAMINO NUEVO BARRANQUILLA

EL CAMINO NUEVO BARRANQUILLA, Es una unidad de segundo nivel de complejidad. Prestará servicio de URGENCIAS las 24 horas, CONSULTA EXTERNA E IMAGENOLOGÍA 8 horas. Se construirá con un área de 11.019 m² ubicados dentro de los predios no afectados por limitación patrimonial del actual Hospital de Barranquilla. El proyecto estará beneficiando a una población estimada de 80,000 usuarios.

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad norte centro histórico, en la calle 33 #33-139 del barrio San roque, en el centro de la ciudad de barranquilla, su integración con la ciudad se da principalmente a través de la avenida calle 30 desde la que tomando la carrera 33 con doble flujo vehicular permite acceder al hospital.

Su localización es estratégica para el cubrimiento del servicio del centro de Barranquilla, beneficiando a la población de los barrios San Roque, Lucero, Barrio Abajo, Barranquillita, Don Bosco, Loma Fresca, Chiquinquirá, Barlovento, 18 de agosto y Centro.

Plan de Necesidades del Camino Barranquilla:

- SERVICIOS DE URGENCIA 24 HORAS

- SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA – MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA.
- CONSULTA EXTERNA – PROMOCION Y PREVENCION.
- SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO – RAYOS X- TOMOGRAFIA – ECOGRAFIA- LABORATORIO CLINICO – MAMOGRAFIA – SERVICIO FARMACEUTICO – CENTRAL DE MEZCLAS UNIDOSIS.
- SERVICIOS QUIRURGICOS – SALAS DE CIRUGIA- RECUPERACION PACIENTE.
- SERVICIOS HOSPITALIZACION – HOSPITALIZACION ADULTOS – HOSPITALIZACION PEDIATRICA – HOSPITALIZACION AISLADO –
- UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS – UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTOS – CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS.
- SERVICIOS GENERALES CON LAS AREAS COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.
- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCION AL PACIENTE.
- CUENTA CON SISTEMA DE OXIGENO, AIRE COMPRIMIDO, Y VACIO. SISTEMA CONTRAINCENDIO. SISTEMA DE AIRE ACONDICINADO. AGUA POTABLE. MORGUE. CENTRAL DE ESTERILIZACION. PLANTAS DE EMERGENCIAS. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINADOS – NO CONTAMINADOS Y RECICLAJE.
- AREA DE PARQUEADEROS -

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON UN PORCENTAJE DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES ES DE 68.58%.









PASO SAN CAMILO.

EL PASO SAN CAMILO, Es una unidad de Primer nivel de complejidad. Prestará servicio de TRATAMIENTO TERAPEUTICO, las 8 horas, CONSULTA EXTERNA., TERAPIAS PSICOLOGICAS, ZONAS LUDICAS, TODO COMO UN HOSPITAL DIA.

Ubicado en barrio La Paz, Localidad sur oriente, con talleres de enseñanza para los adolescentes de la zona.

Con un avance del 36% de obras civiles.

Actividades realizadas en el presente mes.	
Demolición de losa para urbanismo.	Demolición de losa para urbanismo.
	
Demolición de losa para urbanismo.	Retiro de RCD.
	
Retiro de RCD.	Retiro de RCD.
	

	
Instalación de tubera y aislamiento de Chiller.	Instalación de tubera y aislamiento de Chiller.
	
Demolición de plantilla	Instalación de granito Hammer en piso 1.
	
Instalación de piso granito Hammer en escaleras.	Instalación de piso granito Hammer en escaleras.



	
Instalación de aires tipo <u>Cassette</u> .	Armado de estructura ascensores públicos y de camilleros.
	
Levante de registro eléctricos para subestación.	Levante de registro eléctricos para subestación.



PROYECTO PASO SAN CAMILO

Actividades realizadas en el presente mes	
	
Armado y figurado de aceros de refuerzo para vigas de losa de entrepiso	Instalación de aligeramiento para losa de entrepiso
	
Fundida de losa de entrepiso	Fundida de losa de entrepiso







3.2.2 CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VÍA CIRCUNVALAR ENTRE LA CARRERA 38 Y LA CARRERA 12ª.

No. CONTRATO:	ADI-0358-2018
OBJETO:	Construcción y/o Ampliación de la vía circunvalar entre la carrera 38 y la carrera 12ª, y Ampliación y Modernización del alumbrado público en el distrito de barranquilla
CONTRATISTA:	Consortio Avenida circunvalar 2018
INTERVENTORÍA:	Consortio Vial Barranquilla
SUPERVISOR	Rafael Lafont de Sales
LOCALIZACIÓN:	Vía La Circunvalar entre Cra 38 y Cra 12
FECHA DE INICIO:	25 de abril de 2018
PRÓRROGA No 1:	6 meses (30 de junio 2019)
PRÓRROGA No 2:	6 meses (31 de diciembre de 2019)
PRÓRROGA No 3:	6 meses (30 de junio 2020)
PRÓRROGA No 4:	6 meses (31 de diciembre de 2020)
PRÓRROGA No 5:	6 meses (30 de junio 2021)
PRÓRROGA No 6:	6 meses (31 de diciembre de 2021)
PRÓRROGA No 7:	6 meses (30 de junio de 2022)
PRÓRROGA No 8:	12 meses (30 de junio de 2023)
PRÓRROGA No 8:	Hasta 31 de diciembre de 2024
SUSPENSIÓN 1	25 de marzo de 2020
REINICIO DE OBRA 1	04 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL:	\$60.278.012.703
ADICIÓN N°1:	\$ 9,990,792,765.00
ADICIÓN N°2:	\$ 9.999.534.851

ADICIÓN N°3:	\$ 22.319.809.177
VALOR FINAL:	\$ 102.588.149.496

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Vía Circunvalar entre Carreras 38 y 12A, actualmente es una vía con una sección transversal de 3 carriles por sentido de 3.6 metros de ancho cada uno, 11 metros de ancho en cada calzada. Sin embargo, debido a la variación del ancho del separador central, el ancho de las calzadas no es uniforme en todo el tramo. El ancho de los andenes es de 3 metros sin guardar uniformidad.

El proyecto contempla la ampliación de la sección transversal existente mediante la construcción de calzadas de servicio en cada sentido con 2 carriles cada una de 3.5 metros de ancho cada carril. También contempla la construcción de 3 retornos a nivel; 1 en dirección Norte-Norte y uno Sur-Sur (espalda con espalda) entre las Carreras 27 y 29, y un tercer retorno dirección Norte-Norte a la altura de la Carrera 12A. Se plantea igualmente la construcción de una ciclo-ruta disponiendo así de carriles exclusivos unidireccionales a cada lado (externo) de la calzada de servicio; la ciclo-ruta se encontrará a nivel de andenes con su correspondiente señalización vertical y horizontal que garanticen la seguridad de los ciclistas y peatones.

En materia de urbanismo, se construirán andenes de 3 metros en promedio para un área aproximada de intervención de 26.570 metros cuadrados; se subterranizarán redes de baja tensión y de telecomunicaciones e instalará nuevo alumbrado público con luz LED y se sembrarán aproximadamente 866 árboles a través del programa de Siembra.

Para garantizar la seguridad de los peatones se construirán tres puentes peatonales en el cruce de la Circunvalar con: Carrera 31, Carrera 27 y Carrera 12A, adicionalmente se tiene previsto un puente mixto para peatones y motos en la Carrera 20.

AVANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra ADI-0358-2018 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VÍA CIRCUNVALAR ENTRE LA CARRERA 38 Y LA CARRERA 12ª, Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras de **87.96%** que equivale a una inversión de **\$70.603.162.358**.

A continuación, se presenta un resumen del avance presentado en el último año, correspondiente a los ítems de mayor trascendencia del contrato:

- **Pontón Arroyo El Salao II:** Esta actividad fue terminada parcialmente en zona donde se construyeron los retornos norte-norte y sur-sur. Se encuentra pendiente la construcción de losa de fondo en zona de retornos y construcción de muros de descole y empalme hacia aguas abajo.
- **Pavimento rígido (retornos):** Construidos, pero aún pendiente la señalización vertical, la demarcación y la instalación de defensas metálicas en las curvas y las obras de drenaje.
- **Puentes peatonales:** Actualmente se tienen terminados los accesos oriental y occidental del Puente Peatonal de la Avenida Circunvalar con Carrera 31 (queda pendiente la instalación de barandas y acabado de pisos). En el Puente Peatonal de la Carrera 27 se tiene terminado el acceso del costado occidental (también con pendiente la instalación de barandas y acabado de pisos) y en el del costado oriental se avanzó hasta la primera fase. Igualmente se ha avanzado en el vaciado por tramos de la columna de apoyo central. Sigue pendiente el montaje de la estructura metálica de los mismos la cual está en espera de ser llevada a la obra, para la presentación de las piezas y su montaje.
- **Instalación de Tubería de Acueducto y Alcantarillado y Red de Gas:** Actividad culminada en el costado occidental del Tramo I con la instalación de tuberías de la red de acueducto PEAD de Ø-160 mm y Ø-400 mm, de alcantarillado, de la red de gas en tubería de polietileno de Ø-6 pulg. y de la tubería PVC de Ø-4 pulgadas.
- **Redes Eléctricas:** Ya se culminaron los trabajos en el Tramo I en lo que tiene que ver con actividades de excavación para postería e hincado de postes para

redes de media tensión y alumbrado público, en la adecuación de líneas de energía de media tensión y de telecomunicaciones en el costado occidental de la Avenida Circunvalar, en el retiro de postes que interferían con el vaciado de losas de pavimento, en el traslado de algunas redes a nueva ubicación, en la construcción de registros y cableado para la subterranización de redes en el costado occidental de la Avenida Circunvalar entre Carreras 30 y 31. Se realizó el descargo eléctrico para bajante del Puente Peatonal de la Carrera 31 que permite este trabajo y la conexión con el Circuito Juan Mina y hacia el Barrio La Pradera. Hubo una posterior limpieza y adecuación de acceso a bocacalle que estuvo cerrada para permitir los trabajos. Reposición de espacio público, encofrado de bordillos según radios de giro y vaciado de éstos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.2.3 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO.

No. CONTRATO:	LP-010-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUSEO DE ARTE 010
INTERVENTORÍA:	EDUBAR S.A
SUPERVISOR	ARMANDO MOVILLA NAVARRO
LOCALIZACIÓN:	Calle 36 #46-66
FECHA DE INICIO:	01 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024
VALOR:	\$ 17.404.848.036

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Museo de Arte Moderno de Barranquilla (MAMB) es un centro cultural privado de Barranquilla. Fue inaugurado en 1994, aunque funcionaba desde 1974, con diversas

exposiciones artísticas a nivel nacional e internacional. El escenario cultural cuenta además con una biblioteca y un auditorio, también una moderna sala de exhibición, con obras de importantes artistas como Fernando Botero, Karel Appel, Ángel Loochkartt, Enrique Grau, Alejandro Obregón, Salvador Dalí, entre otros.²³ El museo también realiza actividades como festivales, arte urbano, charlas y labores educativas y reuniones familiares, todas enfocadas a promover la cultura y el arte

En esta segunda etapa de construcción de la infraestructura del museo en la que harán parte la coordinación museológica y museográfica, se ejecutarán acabados internos, instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas y especiales, urbanismo, consultoría de lineamientos de financiación y sostenibilidad, y la instalación de la obra de arte “Cosas del Aire” del maestro Obregón, con lo cual se busca que renazca esta joya cultural del caribe colombiano.

AVANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra 012017002333 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras del **1.51%**

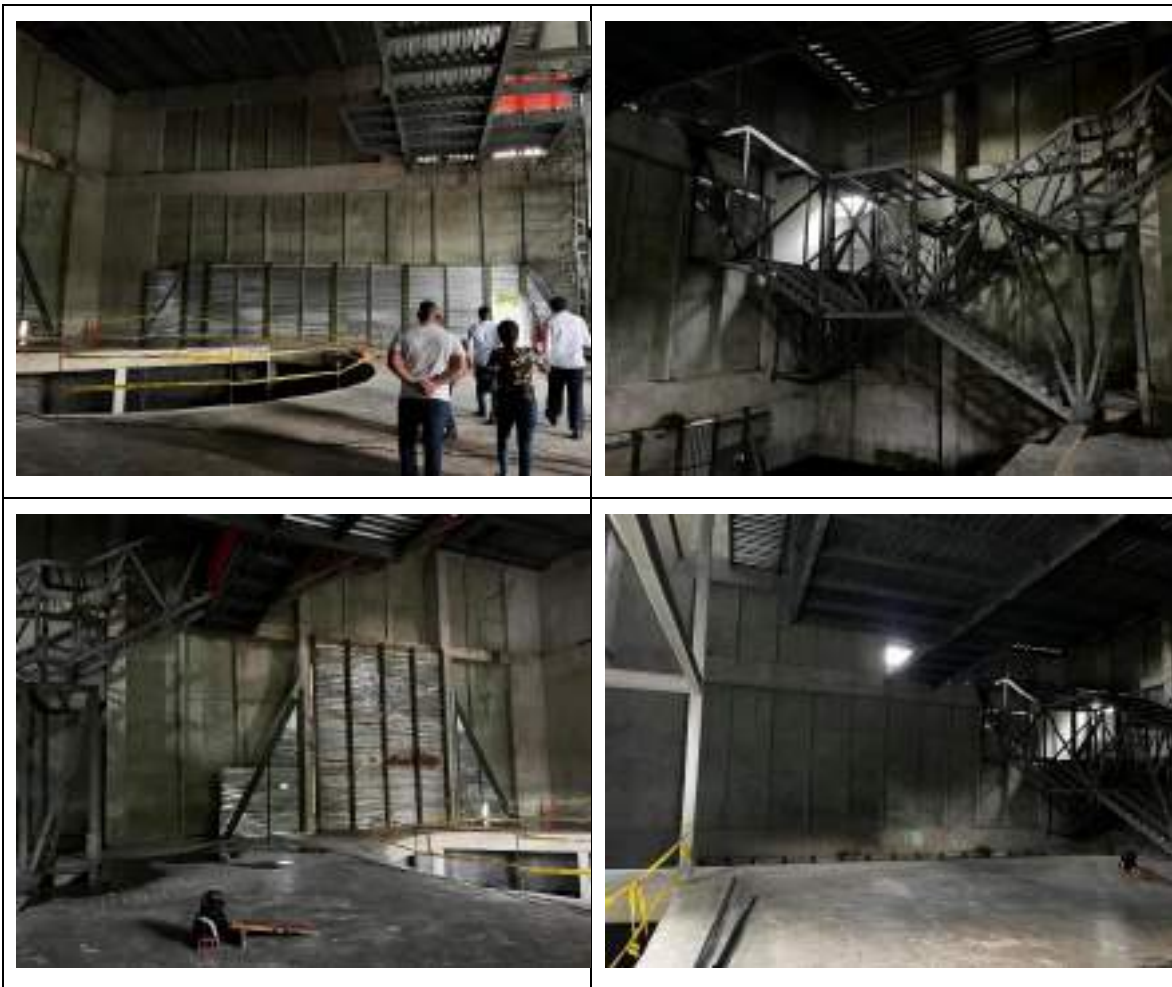
A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas a la fecha:

- Cerramiento perimetral de la obra
- Demolición de estructuras exteriores
- Relleno con material seleccionado
- Escarificado para plantilla
- Perforación de pozos existentes

De forma paralela a la ejecución de estas actividades se adelantado diversas reuniones con el equipo diseñador del proyecto, así con la profesional Liliana Andrade experta en museología y museografía quien deberá entregar una hoja de ruta tal como lo establece el contrato de obra, con la cual se realizarán diversos ajustes en materia arquitectónica

con la finalidad de que los espacios del museo respondan fielmente a los requerimientos culturales y de expresión artística.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.2.4 DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA -CAI-

No. CONTRATO:	LP-006-2021
OBJETO:	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA - CAI- EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES DANFEL S.A.S
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO MEDIA LUNA
SUPERVISOR	Armando Movilla Navarro
LOCALIZACIÓN:	Barrios Santo Domingo, Santa María y La Paz.
FECHA DE INICIO:	25 de noviembre de 2021
SUSPENSIÓN:	21 de septiembre de 2022
REINICIO:	10 de abril de 2024
SUSPENSIÓN 2:	12 de mayo 2021
REINICIO:	02 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de junio de 2024
VALOR INICIAL:	\$ 1.252.125.367,00
ADICIÓN 1:	\$ 626.062.653,50
VALOR FINAL:	\$ 1.878.188.020,50

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consistió en la ddemolición y construcción de tres (3) Comandos de Atención Inmediata – CAI blindados en los barrios de la ciudad de Barranquilla, a saber: Santo Domingo, Santa María y la Paz, cuyo diseño básico fue sido suministrado por la Policía Nacional, constó de: Edificación de un piso de aproximadamente veintitrés (23) metros cuadrados con las siguientes áreas internas: garita, cocineta, vestidor, depósito, baño enchapado, muros externos en concreto reforzado, losa de cubierta en concreto reforzado, ventanería, mesones, pisos y zócalos, puertas internas y lámparas led.

AVANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra LP-006-2021 cuyo objeto es la “DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA -CAI- EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras del **100%** que equivale a una inversión de **\$ 1.878.188.020,50**, es decir el proyecto ya se encuentra terminado. Entregando así cada uno de los 3 Casi del alcance contractual (CAI SANTA MARIA, CAI SANTO DOMINGO Y CAI LA PAZ)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAI Santo Domingo



CAI Santa María



CAI La Paz

3.2.5 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS.

No. CONTRATO:	012017002333
OBJETO:	Rehabilitación y/o mejoramiento de mercados públicos en el Distrito de Barranquilla
CONTRATISTA:	CONSORCIO BARRANQUILLA CAN 2017
INTERVENTORÍA:	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
SUPERVISOR	Armando Movilla Navarro
LOCALIZACIÓN:	Cra. 42 #7-39 a 7-161 Centro Histórico
FECHA DE INICIO:	6 de diciembre 2017
SUSPENSIÓN 1:	25 de marzo de 2020

REINICIO 1:	02 de junio de 2020
SUSPENSIÓN 2:	12 de mayo 2021
REINICIO:	02 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 de noviembre de 2024
VALOR:	\$27.611.685.177,88

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los mercados públicos de Barranquilla son una de las principales fuentes de ingresos para un porcentaje importante de la ciudad y atiende a todos los públicos ofreciendo los precios más competitivos. Es un espacio de una economía dinámica que tiene mucho potencial, los cuales se encontraban en un alto nivel de deterioro dejando de atraer público que vaya a comprar los bienes en estos recintos. Ante tal oportunidad, con el presente contrato se busca el mejoramiento y rehabilitación de dichos mercados, brindando un espacio de calidad a los usuarios.

Con la recuperación de los mercados públicos de Barranquilla se busca dar una solución a los comerciantes, ya que corresponde a una estrategia necesaria a corto y mediano plazo. Este es uno de los proyectos que promoverán el desarrollo en la ciudad ya que apuntan a la continua y sostenible renovación y revitalización del centro de la ciudad. El mercado de granos el cual se encuentra localizado en la carrera 41 con calle 28 de la ciudad, es uno de los mercados que actualmente se encuentran en estado de rehabilitación cobijados en el alcance del contrato No 012017002333.

AVANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra 012017002333 cuyo objeto es la “REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras del **88.58%** que equivale a una inversión de **\$23.599.419.863.**

A continuación, se presenta un resumen del avance presentado en el último año, correspondiente a los ítems de mayor trascendencia del contrato:

- **Mercado EPM:** Durante los últimos meses se han terminado actividades importantes del contrato de obra tales como el armado de toda la estructura de la cubierta, la instalación de las persianas de la cubierta, el montaje de la tubería de la red contraincendios, así como la adecuación de los accesos norte y oriental y la fundida de toda la placa de piso en concreto.
- **Mercado de granos:** Durante los últimos meses se ha avanzado en la ejecución de diversas actividades del contrato de obra tales como:
 - ❖ Instalación de divisiones de baños.
 - ❖ Instalación de canal en fibra de vidrio.
 - ❖ Instalación de granito lavado.
 - ❖ Instalación de estructura metálica.
 - ❖ Instalación de soportes para red contraincendios.
 - ❖ Instalación de zócalo en granito lavado.
 - ❖ Instalación de cubierta.
 - ❖ Instalación de red contraincendios.
 - ❖ Acabados sobre muro, resane, estuco y pintura.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Enchape al interior de los baños de hombre	Montaje de estructura metálica con cubierta instalada
	
Fundida de zócalos en granito	Instalación de la red contraincendios

<p>Instalación de la red contraincendios</p>	<p>Perfiles de la cubierta para montaje</p>

No. CONTRATO:	CD-57-2021-2989
OBJETO:	"GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A R/L. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y SECRETARIA DE OBRAS PUBLI
LOCALIZACIÓN:	NORTE CENTRO HISTORICO
FECHA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA N°1:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA N°2:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PRÓRROGA N°3:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA N°4:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	\$6.700.000.000
INCORPORACIÓN NO. 1 (RECURSOS GRAN BAZAR I, REDISTRIBUIDOS A GRAN BAZAR I Y REASENTAMIENTO Y ADQUISICIÓN PREDIAL)	\$ 38.760.604.260, redistribuidos así: \$ 21.699.898.693 – Gran Bazar I \$ 17.060.105.567 – Reasentamiento
INCORPORACIÓN NO. 2 (NUEVOS MERCADOS)	\$ 57.929.880.175
INCORPORACIÓN NO. 3 (APORTE GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – EMPRÉSTITO EDUBAR)	\$ 17.500.000.000
DESAFECTACIÓN DEL PROYECTO DE INCORPORACIÓN No. 1	\$ -439.894.433
ADICIÓN No. 1: RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE UN NUEVO PLAN DE GESTIÓN ADQUISICIÓN PREDIAL REASENTAMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS	\$ 3.223.878.904,18
OTROSI No. 10 INCORPORACION DE RECURSOS Y PRORROGA No. 4	\$ 643.392.540
VALOR FINAL:	\$ 124.317.861.446,18

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La administración distrital ha adelantado acciones para rehabilitar, revitalizar y reconstruir ámbitos estratégicos y emblemáticos del Centro Histórico de Barranquilla, para mejorar las condiciones de espacialidad, habitabilidad y coexistencia de usos, mejorando dotaciones de servicios públicos, espacios verdes, las plazas y plazoletas, así como equipamientos necesarios requeridos para la atracción de inversiones y nueva población al centro. El deterioro de la infraestructura y la invasión del espacio público son las problemáticas más acentuadas en los mercados. Esta problemática es evidente, lo que la alcaldía ha atendido en varias reuniones de socialización con los comerciantes

para brindar alternativas de solución, dentro de estas se constituye el proyecto de construcción de nuevos mercados públicos en el distrito de Barranquilla

El deterioro de la infraestructura y la invasión del espacio público se convierten en unas de las problemáticas más acentuadas en los mercados públicos. Esta problemática es evidente, por lo que la alcaldía distrital ha atendido en varias reuniones de socialización con los comerciantes para brindar alternativas de solución. Dentro de estas alternativas, se constituye el proyecto de construcción de nuevos mercados públicos en el distrito de Barranquilla, el cual proyecta el desarrollo de los siguientes mercados:

CONTRATOS DERIVADOS:

GRAN BAZAR I	100.00%
BARLOVENTO	100.00%
SREDNI	100.00%
TAJAMAR	100.00%
MAGOLA	100.00%
LA LOMA	88.83%
PLAYON BLOQUE 1	3.00%
EPM	50.00%

EL AVANCE GENERAL DEL CONTRATO DE GERENCIA ES DE 58.10%.

Con este proyecto se busca recuperar espacios ocupados irregularmente, así como una mejora en la percepción de estos lugares que producen rechazo por parte de los consumidores por el precario nivel de confort determinado por la obsolescencia de las instalaciones, la falta de dimensiones adecuadas de muchos de los puestos y las deficiencias higiénico-sanitarias.

Según la división político-administrativa de la ciudad de Barranquilla, el proyecto se encuentra ubicado en la localidad de centro metropolitano.

CONTRATOS DERIVADOS:

1. *Contrato N° SA-10-2021:*

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO GRAN BAZAR 1 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

2. *Contrato N° SA-10-2021:*

Objeto: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MERCADO TAJAMAR





MERCADO EPM



MERCADO PLAYON



MERCADO LA LOMA (MERCADO DEL RIO)



3.2.6. PROYECTO “CENTRO URBANO COMUNITARIO EN BARLOVENTO Y LAS AMÉRICAS”

No. CONTRATO:	CD-57-2020-2438
OBJETO:	CENTRO URBANO COMUNITARIO EN BARLOVENTO Y LAS AMÉRICAS
CONTRATISTA:	Unión Temporal Construcción Urbana
INTERVENTORÍA:	Inter transformando BQ
SUPERVISOR	Armando Movilla Navarro
LOCALIZACIÓN:	Barrios Barlovento y Las américas
FECHA DE INICIO:	25 de mayo del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de octubre del 2024
VALOR:	Centro Urbano Comunitario Barlovento \$543.695.547,98 Centro Urbano Comunitario Las Américas \$534.416.086,04

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Centros Urbanos Comunitarios son espacios en donde en horas de la mañana se entregan más de 500 desayunos a la comunidad y por las tardes son utilizados para eventos y actividades de los residentes de la zona.

Características: 690m2 de intervención que contienen:

- Baño de hombres
- Baño de mujeres
- Baño para personas con movilidad reducida
- Deposito
- Oficina
- Cocina
- Sistema eléctrico
- Sistema de aguas residuales

AVANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra CD-57-2020-2438 cuyo objeto es la “CENTRO URBANO COMUNITARIO EN BARLOVENTO Y LAS AMÉRICAS” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras del **100%**, es decir se encuentra finalizado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Centro urbano comunitario barrio Barlovento





Centro urbano comunitario Barrio Las Américas

3.3 ACOMPAÑAMIENTO A OBRAS SEGÚN EL ACUERDO DISTRITAL No. 029 DE 2022

3.3.1. INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43.

No. CONVENIO:	
OBJETO:	CONVENIO SUSCRITO ENTRE AMARILO S.A.S., CONSTRUCTORA BOLÍVAR S.A., PRODESA Y CÍA S.A., LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DENOMINADO

	"INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43" EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DISTRITAL NO. 029 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL DECRETO NO. 0013 DE 17 DE MARZO DE 2023
PARTES:	AMARILO S.A.S. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A PRODESA Y CIA S.A.
GERENTE:	AMARILO S.A.S.
INTERVENTORÍA:	MASTERPLAN INGENIERÍA Y CÍA
SUPERVISOR	SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACIÓN:	AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 43
FECHA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2024
PLAZO:	24 MESES
VALOR:	\$ 59.906.133.530

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en elevar la vía circunvalar en ambas calzadas y la construcción de una Glorieta en su parte baja para conectar la urbanización de Alameda del Rio, mejorando significativamente el ingreso y salida de vehículos sin afectar el tráfico en la avenida circunvalar.

Alcances por componentes:

Construcción puente sentido norte-sur

- Longitud del puente: 151 metros

- Ancho del tablero: 12.7 metros conformado por 3 carriles, 2 bermas y barreras de tráfico en cada costado.
- 2 estribos y 3 pilas, apoyadas sobre pilotes.

Construcción puente sentido sur-norte

- Longitud del puente: 140 metros
- Ancho del tablero: 12.7 metros conformado por 3 carriles, 2 bermas y barreras de tráfico en cada costado.
- 2 estribos y 3 pilas, apoyadas sobre pilotes.

Construcción aproches de los puentes:

En muros de tierra armada cubiertos lateralmente por muros tipo escama.

Obras complementarias

- Traslado de Red eléctrica de Media tensión.
- Construcción de la red de Alumbrado público
- Traslado de la red de agua potable.
- Traslado o profundización de las redes de telecomunicaciones
- Empradización de la zona de intervención
- Señalización vertical y horizontal

AVANCE DEL PROYECTO

El convenio en mención cuyo objeto es la construcción del “INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras del **8%** .

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Vista área del avance del proyecto





4 CONCLUSIONES.

De acuerdo con el informe de gestión se cumplieron las metas propuestas en un alto grado y existen tareas claras de planeación, ejecución y supervisión para lo restante de la Vigencia 2024.

Se seguirán haciendo esfuerzos para llevar a cabo los proyectos con las mejores calidades y en los tiempos previstos. Es claro, que la Secretaría Distrital de Obras Publicas queda atenta a las recomendaciones y comentarios sobre la información aquí plasmada.